NÚM. 54 DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1862. 1685

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.

Santa Margarita de Cortona, y San Pedro Damian Obispo y Doctor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Estrella, en Santa Ana.

Indulgencia plenaria.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
21	10 n.	10°5	761'5	85°	'	'
22	7 m.	9°	761'5	94'	'	'
»	2 t.	15°2	763'	68'	'	1'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
S		Nubes.	Declin. de Sol á 12 h. 9°, 44' 57" Austral.
S.		Id.	Sale el sol á 6 h. 45' 47" t. m.
SE		id.	Se pone á 5 h. 42' 8" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h 13' 39" t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 85 de abono, para hoy, domingo, 23 de febrero, á las siete y media.—La zarzuela de espectáculo en 4 actos, titulada: **Los magyares.**—Entrada general, 4 rs.

Nota.—La funcion de tarde se anunciará por los carteles.—Siguen con actividad los ensayos de las zarzuelas nuevas **El caudillo de Baza**, y **Un tesoro escondido**.

CIRCO BARCELONES.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—1.° Sinfonía. 2.° El drama en tres actos, **La carcajada.** 3.° El baile mímico burlesco **El abate enamorado.** 4.° La pieza bilingüe en un acto **Aviso á las criadas ó la Ponota.**—A las tres.—Entrada 2 reales.

Por la noche.—Funcion 118 de abono.—1.° Sinfonía. 2.° 16.ª representacion de la comedia en tres actos, **La cruz del matrimonio.** 3.° El baile español, **Una fiesta de andaluces.** 4.° El juguete cómico en un acto y en verso **Pepita.**—Entrada 3 reales.—A las siete y media.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones estraordinarias para hoy.—Tarde.—Despues de una escogida sinfonía, se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos, recibido con general aplauso, titulado: **El hijo de la caridad:** A pesar de su larga duracion terminará la funcion con el divertido sainete, **Tres pelos y media camisa**, ó sea, **Majos y estudiantes.**—Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonía. Se ejecutará el tan celebrado y aplaudido drama de aparato, en 5 actos, **Un corpus de sangre!** Dará fin con la linda pieza en un acto, **La Pepita.**—Entrada, 2 rs.—A las siete y media en punto.

Nota.—Si al pasar la comitiva del Carnaval por delante de este coliseo, acaeciese durante la funcion de tarde, se suspenderá media hora la funcion á fin de que los señores concurrentes puedan disfrutar de la vista de tan augusto personage en los balcones y entrada de este teatro.

TEATRO DE ORIENTE.—Los señores socios pasarán á recoger las tarjetas á las horas de costumbre, para la funcion que tendrá lugar el domingo 23 del corriente, poniéndose en escena el drama en tres actos, **El héroe por fuerza.** A las siete y media

---

Baile de máscara para hoy domingo en el salon de la calle de la Luna, núm. 20.—Entrada para los caballeros, 6 rs.—Gratis las señoras.

CAMPOS ELISEOS.—Hoy domingo á las cuatro de la tarde.—1.º La rosa de amor.—2.º Un novio con faldas.—3.º Un dentista sin dinero.—Entrada y silla, 2 rs.

Servicio de la plaza para el 23 de febrero de 1863.

Jefe de dia, D. Hermenegildo Llauder, comandante, capitan del regimiento caballeria cazadores de Almansa.—Parada, Isabel II.—Hospital, Málaga.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cuire.

Barcelona.

Segun tenemos presentido, se desplegará una grande animacion y lucimiento en Gerona para festejar la inauguracion del ferro-carril que dentro de muy breves dias enlazará, acortando distancias, á la inmortal ciudad con la antigua capital del Principado. Si nuestras noticias son exactas, las Empresas de los dos ferro-carriles y la Catalana de Crédito, constructora de la prolongacion del de Granollers, darán un gran banquete, para el cual ya se están haciendo en Barcelona varios preparativos, y se proponen dotar un número de doncellas pobres. El Ayuntamiento de Gerona, además del *Te-Deum*, dispone bailes públicos, iluminaciones y funcion estraordinaria en el Teatro. En el Casino se dará tambien un brillante baile, en obsequio de las personas invitadas para asistir á la inauguracion. Con la debida oportunidad se publicará un programa detallado de los festejos que se disponen.

—Mañana lúnes, profesará y vestirá la sagrada cogulla de la Congregacion cisterciense de la Corona de Aragon y Navarra, en el Real Monasterio de Santa Maria de Valldonsella de esta ciudad, la señorita doña Maria de la Encarnacion Burull y Boada. Será el orador el Rdo. Sr. D. Jaime Corcés, monge esclaustrado del Real Monasterio de Poblet, apadrinándola los señores D. Pedro Cantí y Batlle y doña Angela Cabot y Cantí.

—Hoy predica en la Santa Iglesia Catedral el Iltre. Sr. Canónigo de la misma, Dr. don Antonio Sagués.

—En el último *Boletin eclesiástico* de este obispado, se publican interesantes datos estadísticos de los bautizos, defunciones y matrimonios ocurridos en el mismo durante el año 1861.

En el oficialato de Barcelona ocurrieron 6,004 bautizos y 4,776 defunciones, lo que ofrece un aumento de poblacion de 1,228 individuos, y se verificaron 1,758 matrimonios.—En la Catedral se contaron 2,026 bautizos, 2 defunciones. En Santa Maria, 211 de los primeros—262 de los segundos. En el Pino, 156—200. En San Justo, 177—199. San Jaime, 198—124. San Miguel, 119—149. San Pedro, 294—306. San Cucufate, 233—275. Belen, 299—397. Cármen, 462—490. San Agustin, 218—251. San Francisco de Paula, 155—151. San José, 273—272. San Miguel de Puerto, 355—330. San Pablo, 228—210. Santa Ana, 181—189. Hospital civil, 11—782. Casa de Maternidad, 502—237. En las demás parroquias del oficialato 3,136 nacimientos, 2,137 defunciones. Aumento de poblacion 999.—Matrimonios 670.

El resúmen total en todas las del obispado es el siguiente:

	Nacimientos.	Defunciones.	Aumento	Matrimonios.
Oficialato.	9140	6913	2227	2520
Arciprestazgo de Granollers.	1285	838	447	269
De San Félix de Llobregat.	1124	650	474	253
De Martorell.	1005	518	487	203
De Mataró.	1285	904	381	315
De Piera.	798	477	321	174
De San Celoni.	409	251	158	82
De Tarrasa.	1805	1033	772	362
Del Vendrell.	937	617	320	144
De Villafranca.	913	473	440	217
De Vilanova.	834	435	399	164
Total.	19535	13109	6426	4703

—En la noche de anteayer, segun se dice de público, en el cuartel de Atarazanas un tambor hirió á un cabo de cornetas, mientras éste estaba escribiendo, de un disparo á quema-ropa, dejándole sin esperanzas de vida. El agresor fué preso en el acto.

—El baile que dió el miércoles último el *Circulo de Reus*, estuvo, segun dice el *Diario* de aquella ciudad, notablemente concurrido y brillante, contribuyendo no poco á ello los coros del *Centro de lectura*, que para dar otra prueba de haber nombrado socio honora-

rio al señor Clavé, quisieron probar de nuevo su mérito, cantando algunas piezas. Fué la primera *Las galas del Cinca*. El mismo señor Clavé tuvo la amabilidad de dirigirla, y ya fuese por la presencia del autor, ya por el acierto con que la desempeñaron la orquesta y coros, produjo, segun dice el mencionado *Diario*, un entusiasmo mayor, si cabe, que otras veces. El señor Clavé fué objeto de las mayores atenciones y aplausos por parte de la Junta y demás sócios.

El mismo dia fué obsequiado dicho señor con una serenata, que le dió la música y coros de los profesores D. Olivo Oliva y D. Victoriano Agustí.—El prestidigitador señor Limiñana se hallaba tambien en aquella esforzada ciudad, donde se proponia dar algunas funciones de escamoteo y prestidigitacion.

—Se nos ha dicho que el célebre concertista señor Picco dará un concierto estrordinario en el Teatro Principal á beneficio de la Escuela de ciegos, tomando parte en el mismo los señores Isern, de Mataró, y Serret, de Tarragona, ciegos tambien de nacimiento como el señor Picco y cuyos conocimientos musicales son ventajosamente conocidos.

—Se refiere de un labrador que habiéndole ofrecido un premio, que escitó su codicia, si cambiaba onzas de oro por monedas de oro de á cien reales, consintió en el trueque. Enseñáronsele monedas de esta última clase muy buenas y legítimas, pero que cuando las hubo contado y examinado á su entera satisfaccion las colocó en varios cacuruchos que despues por un acto de prestidigitacion se le convirtieron en otras tantas barritas de plomo. Se dió parte á la Autoridad pero hasta ahora no se ha podido poner mano en los que cometieron la estafa.

—En los claustros de la Catedral se han fijado los edictos para la provision de varias plazas de la Real capilla de Madrid, dotadas unas con 9 000 y otras con 11,000 reales anuales.

—En algunas plazas de esta capital se colocaban ayer sillas y bancos, cual en los dias de grandes procesiones, cuyos asientos se reservan para las personas que en la tarde de este dia acudan á presenciar el cortejo de la entrada del Carnaval.

—Se halla vacante, por fallecimiento del que la obtenia, la secretaria del Ayuntamiento de San Pedro de Vilamajor, dotada con 3,500 reales anuales. Las solicitudes las admite el Alcalde hasta el 18 de marzo.

—Hemos visto una curiosa alhaja que el Sr. D. Jaime Canas y Faneny, de Manresa, ha tenido la especial idea de ofrecer á la sagrada imagen de Nuestra Señora de Monserrat. Es una medalla de oro de unos cinco centímetros de diámetro, sostenida por una cadena del propio metal. Dicha medalla lleva en su centro lo que el señor Canas llama la cruz del matrimonio, formada por cuatro colunas superpuestas, en las que se lee «Paciencia», símbolo, segun él dice en los impresos que reparte, de la que deben tener los esposos. Forman el travesaño un corazon con el lema «Gloria» y un sol con la palabra «Gozo». El primero representa, segun el autor, la que se tienen por el mútuo amor, y el segundo el que les cabe por la fecundidad. Circuye esta medalla una oria de llamas, símbolo, segun el señor Canas del puro amor que siempre debe arder en el corazon de los casados. Esta medalla, en cuyo reverso hay un precioso cincelado, es obra del señor Pomar, tiene un fondo de esmalte azul, con los atributos resaltados. La citada joya va colocada en un delicado estuche forrado de terciopelo carmesí, con las iniciales del autor, de plata; en él hay la dedicatoria á la Virgen de Monserrat. Todo el regalo va encerrado en una caja de chicaranda.

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALIÓ

Tenemos á la vista dos esposiciones elevadas al Senado contra el proyecto de ley de Reforma, saneamiento, ensanche y otras mejoras de las poblaciones; la una firmada por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, y la otra por algunos propietarios de Bilbao y sus inmediaciones. En ambas—escritas con lenguaje enérgico, pero respetuoso—se condenan los principios de dicho proyecto por atentatorios al sagrado derecho de propiedad hasta un estremo que no tiene ejemplo en ningun pais civilizado. Cada cual, bajo su punto de vista respectivo, analiza casi todos los artículos del proyecto, combatiéndolos por injustos ó irrealizables, ó perjudiciales en alto grado al desarrollo de la riqueza rústica y urbana.

Muchos de los argumentos que aducen los autores de las referidas esposiciones los conocen ya nuestros lectores por haberlos empleado nosotros mismos al combatir el malhadado proyecto; son argumentos que naturalmente se le han de ocurrir á toda persona desapasionada que haya saludado los rudimentos del derecho civil, de la ciencia económica, y conozca un poco las reglas de la aritmética. Algunas de las razones nue-

vas, basadas en las circunstancias locales ó en las necesidades de la agricultura, vienen á robustecer los principios generales y á triturar por completo el mal parado monstruoso provecto.

Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura de la esposicion del Instituto Agrícola; y ya que no les sea tan fácil el proporcionarse la de los propietarios de Bilbao, les transcribiremos aquí algunos párrafos del final:

«En una monarquía constitucional los que suscriben pueden declarar altamente que el bienestar de los proletarios estriba, en estas materias, en la libre concurrencia, protegida por una verdadera libertad y lo que aquella no consiga, no lo alcanzarán todos los reglamentos del mundo, á menos que se proclame la tasa de los arriendos de casas, idea que no harán los esponentes la ofensa de creer que puedan acariciaria los altos poderes del Estado. De ese París moderno que se quiere imitar, convirtiendo cada poblacion de España en un modelo suyo en miniatura, cópiense tambien sus buenas leyes, en las cuales se incluye hasta la indemnizacion industrial; establézcase igualmente el jurado, que allí dirime las controversias pecuniarias; y, sobre todo, adóptese su buena administracion, y despues de esto, sin que la vista de tanta trasformacion, ocurrida en aquel prototipo ideal de las villas ofusque el sano criterio de un hombre de gobierno, estudiese sin embargo el efecto de todos esos embellecimientos ejecutados, sin que haya dejado de compensarse todo interés lastimado, y darán por resultado un encarecimiento escesivo en los alquileres de las casas que absorba la fortuna y bienestar de las familias poco acomodadas, encarecimiento que preocupa ya vivamente á la prensa francesa, á pesar de la reducida órbita en que puede girar.»

Si despues de lo que se ha dicho sobre este proyecto de ley—por todos combatido, por nadie defendido—llegára á discutirse en los Cuerpos colegisladores—que lo dudamos—; si por desgracia llegára á aprobarse—que no lo tememos ni lo sospechamos—,seria preciso desconfiar de la salvacion de nuestro pais.

J. Mañé y Flaquer

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

** En el actual mes de febrero, la salida para Canarias será el 23 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas; admite cargo para Sevilla.—(Véase el anuncio inserto.)

** El vapor HAMBURGO saldrá el 24, á las diez de la noche, para Tarragona, Valencia, Alicante, Malaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander. Se admite cargo para Sevilla. Se despacha en el escritorio del Sr. Bohigas, plaza de las Ollas, n.° 4.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor CID para Marsella, el dia 28 del actual.

** Se recomienda el anuncio de la salida del vapor AMERICA para Liverpool y escalas, el dia 27 del actual.

** La carga y pasajeros para el vapor-correo trasatlántico que saldrá de Cádiz el 10 de marzo próximo, debe embarcarse en esta precisamente el 25 del corriente.

** VAPORES SEVILLANOS.—El vapor DARRO saldrá el 2 de marzo para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio.)

** Se llama la atencion sobre el anuncio de ladrillos de vidrio, á precios baratos.

** Para sembrar. Nonell, plaza Sta. María, 4, remite por correo catálogo de semillas.

** Se recomienda el anuncio, LA CONSTRUCTORA CATALANA.

* Barbier Bergeron, dentista, ha trasladado su habitacion á la plaza, del Teatro n. 6, frente al Correo. Recibe desde las nueve hasta las cuatro de la tarde.

** Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, n. 3.

** Las oficinas de RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES que estaban establecidas en la plaza de Palacio, se han trasladado á la calle de Aviño, 23, principal.

** Se necesitan un sacerdote y un médico-cirujano, para un buque que conduce tropa á Santo Domingo y la Habana. Informarán en la Rambla de Santa Mónica, núm. 29, principal.

** En las afueras de Gracia, Putchet ó San Gervasio, se desea un buen cuarto con alcoba para un caballero soltero, ocupado todo el dia en Barcelona. Darán razon en la calle de la Plateria, n.° 38.

** VENTA DE UN HERMOSO INVERNACULO circular. En la calle de San Pablo, n. 7, piso 2.°, darán pormenores.

** El que quiera arrendar unos lavaderos con agua caliente y fria, en la calle de la Paloma, n.° 4, piso 1.°, darán razon.

** Se llama la atencion sobre la venta de la heredad de Pedralbes, sita en San Gervasio.

** LA «PALOMA».—Se avisa á los señores suscritores al baile que tendrá lugar en la noche del 26 del corriente, se sirvan pasar á recoger las tarjetas en la casa n.° 3 de la calle de Rull, en los dias 23, 24 y 25, de ocho á diez de la noche. Barcelona 22 de febrero de 1862.—La Comision.

** Venta.—Un magnífico caballo andaluz. Picadero del Sr. Blanca, calle de la Canuda.

SUPRESION DE LA MENDICIDAD.

II.

La supresion legal de la mendicidad y la intervencion de la autoridad administrativa en el ejercicio de esta profesion ha sido combatida á nombre del cristianismo y de la libertad individual.

Las razones de los que combaten la supresion de la mendicidad bajo el punto de vista cristiano se pueden reducir á estos términos: «¿Es humano, es cristiano el prohibir al pobre, con harta frecuencia olvidado en su sótano ó en su guardilla, con su hija enferma y sus pobres niños, que vaya á la calle, que enseñe al viandante—quien sin este medio no conoceria sus padecimientos—la desnudez, la miseria, la necesidad y el abandono de los que esperan para vivir las limosnas que recoja? ¿Es humano, es cristiano el prohibir que se pida, por amor de Dios, el pedazo de pan que no ha de hacer falta á nadie, ó esa insignificante moneda, tan ligera en el bolsillo del que la dá, tan imperceptible en sus gastos, y que bastará, multiplicada por el número de todos los que le socorran, para llevar á toda una familia la vida próxima á estinguirse? ¿No es esto suprimir el derecho mas natural, el mas legítimo, el derecho de quejarse cuando se sufre, el de pedir socorro cuando se sucumbe? ¿No es esto suprimir del presupuesto del pobre la obra mas fecunda y menos dispendiosa, la limosna, que es la que produce mas y cuesta menos?»

«Estas objeciones tan graves—contesta M. Armando de Melun, escritor sumamente religioso,—tienen una respuesta que convenció á todos los hombres que vivieron en el temor de Dios, en todos tiempos y en todos los paises, asi á los concilios como á las asambleas y consejos de Estado, á los Papas y á los Reyes, á los magistrados, á los teólogos y á los predicadores, y esta respuesta es como sigue: «Si la mendicidad fuese el único medio de dar á conocer y socorrer la miseria, sean cuales fueren sus inconvenientes, seria preciso sufrirla; digo mas, si no hubiese que reprocharle sino el entristecer los caminos y las plazas públicas con el espectáculo de sus harapos y la relacion de sus dolores, quizás tendriamos que bendecirla; es conveniente que una voz recuerde á los que viven regaladamente, y para quienes las necesidades no son á menudo sino ocasion de placeres, que cerca de ellos existen hermanos suyos que carecen de todo y no tienen sentidos sino para el sufrimiento..... Lo que condena sin apelacion la mendicidad, lo que justifica los esfuerzos ensayados para estinguirla, es que es mortal para el pobre; pues que le arrastra poco á poco á esos hábitos de holganza, de vagancia, de engaño, de duplicidad, que quitan al carácter su dignidad, al alma su resorte; crea en medio de la sociedad regular otra sociedad de aventureros que viven al azar, que evita sus leyes y descuida sus deberes; una industria que especula sobre lo mas sagrado que existe en la tierra; un oficio que esplota la virtud agena en provecho de los vicios y de la inaccion propias.»

Los que hablan á nombre de la libertad omnímoda dicen: «Al pobre debe concedérsele la libertad de mendigar, como al obrero la libertad de industria y la libertad personal á todos los miembros del Estado. Suprimir la mendicidad sin violar las reglas de la justicia es destruir la parte mas degradante y afrentosa de la miseria; pero ni la prision, ni la cadena remedian la miseria, ni la eficácia de todo el Código penal alcanza para aliviar cuanto un óbolo de limosna. El infeliz padre de familia que carece de pan, cuyos recursos están agotados y cuyas facultades se niegan á todo trabajo, no tiene otro medio de evitar la muerte y sustentar á su familia que mendigar. Si las leyes de policía se ejecutan con rigor, castigan en él la miseria, el delito de ser pobre y enfermo, y el esperimentar en su vida necesidades comunes á todos los hombres.» (1)

(1) Duchatel.—De la charité.

Estas ideas que no son de nuestros tiempos, y que un escritor atribuye con marcada injusticia á los avaros y egoistas, fueron siempre combatidas por los hombres prácticos, hasta por los menos sospechosos de enemigos de la libertad individual. Y tanto se ha escrito y hablado sobre la materia, y tan difícil es aducir nuevas razones, que preferimos reproducir la opinion de los que en distintas épocas y buenos títulos para ser oidos, trataron este mismo asunto.

La Asamblea constituyente (1789), animada por un espíritu generoso y humanitario, no podia olvidar la cuestion de la mendicidad. La comision nombrada con este objeto, despues de reunir un caudal de preciosos datos y de sujetarlos á un detenido exámen, presentó su informe, que es un trabajo notabilísimo, bien que un tanto impregnado de las cándidas ilusiones de J. J. Rousseau. Desde luego se vé cuáles eran las opiniones de aquella Asamblea, que nadie tachará de anti-liberal, en el hecho de haber titulado la Comision nombrada *Comité d' extinction de la mendicité*.

La Comision, como era de rigor en aquella época, empieza por esponer sus teorías, y dice: «La libertad tiene por condicion el trabajo. El hombre aislado perece. Cuando se forma la sociedad, el hombre entra en ella con sus derechos y sus necesidades; sus necesidades le imponen sus deberes. Sin el cumplimiento de estos deberes la sociedad no es posible: no hay sociedad sin el trabajo de sus individuos, no hay libertad en ninguna sociedad humana sin el trabajo por condicion. En ninguna sociedad, el que posee ó el que trabaja cree poseer ó trabajar para el que, careciendo de propiedad y de dinero, quiera vivir sin trabajar. El hombre sin recursos no puede vivir en la holganza sin causar perjuicio; y se le debe obligar al trabajo por la misma naturaleza del pacto social, fundado en la utilidad recíproca de todos los miembros del cuerpo social. La represion del que, sin poseer nada, quiere vivir sin trabajar, es una condicion tácita del mismo pacto social. Si se descuida esta condicion, se perjudica á la sociedad en general ó á alguno de sus miembros en particular. Su ejecucion, lejos de atacar la libertad humana, la conserva.»

Despues de desenvolver ámpliamente estas premisas, la comision las aplica en el proyecto de ley que presenta á la Asamblea.—Estos mismos principios dominan en todas las disposiciones tomadas por la Asamblea legislativa con el mismo fin.

La Constituyente publicó una ley, fechada el 13 de octubre de 1793, tambien con el objeto de estinguir la mendicidad. El secretario de la comision, el famoso Barrère, despues de llamar á la mendicidad *la lepra de las monarquías*, bien que á renglon seguido confiesa que hace *progresos espantosos* en el interior de la república, dice: «Una república no debe mirar con indiferencia nada de lo que interesa á la humanidad; cuanto puede establecer la dependencia del hombre al hombre debe ser proscrito, el trabajo debe ser enaltecido, la niñez recogida y educada, la ancianidad recogida y alimentada, la enfermedad aliviada y curada.»

Segun las disposiciones de la ley, el que haga limosna será condenado á la multa del importe de dos jornales, y al doble si reincide. Cualquiera individuo convicto de haber pedido dinero ó pan en las calles y vías públicas, queda declarado mendigo, se le llevará ante el juez de paz, quien dispondrá que se le arreste y sea enviado al pueblo de su domicilio, si la municipalidad lo reclama, ó de lo contrario á una Casa de correccion.

Hé aquí una Asamblea de ultra-liberales que, despues de haber condenado con grande energía la tiranía de los monarcas que encerraban á los mendigos en los hospicios para no oir sus lamentos, se muestra mas severa que la mayor parte de aquellos tiranos tan execrados.

El principio de la represion de la mendicidad siguió, en Francia, durante el Imperio y los demás gobiernos que le siguieron. Fácil nos fuera reproducir aquí lo que en estas épocas han dicho á favor de este principio escritores y oradores de gran nota. Pero á fin de no dar demasiada estension á este artículo, recordaremos solamente algunas de las ideas de Mr. Thiers en su informe sobre el proyecto de ley de Asistencia pública.

Al examinar si la sociedad tiene el derecho de hacer trabajar al mendigo y de obligarle al trabajo, privándole de su libertad, observa que, segun la ley religiosa, el trabajo es la ley de la humanidad y tambien la ley de la sociedad. La sociedad no puede comprometerse á subvenir á las necesidades de sus miembros sino en tanto que aquellos que puedan atender por sí mismos á las suyas hagan cuanto les sea factible para lograrlo. La sociedad no quiere correr los riesgos á que la esponen las escitaciones de la miseria y los malos consejos del hambre. Al obrar así, ¿se muestra egoista la sociedad? No, pues que se trabaja en su beneficio al desterrar la mendicidad del territorio comun, favorece aun mas el bienestar moral y material del indigente válido que mendiga. Dé el

indigente válido que mendiga una buena razon, una sola, de su conducta y se le devolverá la libertad. El mendigo perjudica á la sociedad y á si mismo: al quitarle la mendicidad lo desarma, se preserva de sus atentados, y le preserva á él mismo de un suicidio moral, de un suicidio social. El hombre válido que mendiga se vé privado, como el obcecado disipador, de uno de sus derechos de ciudadano, de la igualdad ante la ley: se vé privado de sus derechos civiles como el demente: se le priva de la libertad hasta que se juzga curado. Si esto es una ficcion, confesemos que es la mas religiosa, la mas moral, la mas social, la mas filantrópica de todas las ficciones del derecho político y civil.

Despues de esponer las opiniones de los publicistas mas autorizados, nada debemos añadir por nuestra parte respecto á la cuestion de principios. No obstante manifestaremos que nos causa suma estrañeza el observar que entre los defensores de la libertad de mendigar se cuentan escritores que, con marcada inconsecuencia, admiten en otros casos leyes preventivas. El que mendiga sin necesidad en rigor comete una estafa; la capa del mendigo muchas veces oculta al ladron y al incendiario; y si la sociedad no puede castigar las estafas y prevenir los robos y los incendios, suprimanse poco menos que por entero los *Códigos penales* y los *Códigos civiles*. Proudhon, que es consecuente en sus principios, dice que en un engaño hay dos culpables: el que engaña y el que se deja engañar, y de aquí deduce la injusticia del castigo de los estafas y la inutilidad de los contratos. Los que admiten su principio en la cuestion de la mendicidad, deberian admitirlo en lo demás, y aceptar todas sus consecuencias.

J. Mañé y Flaquer.

REVISTA DE MADRID.

No hay un cuarto.

Esta frase de cuya exactitud pueden responder por lo menos dos terceras partes de los habitantes de Madrid, encierra dos significaciones diversas y que son á la vez igualmente ciertas.

En virtud de esta doble escasez se verifican dos movimientos ascendentes que son inmediatamente seguidos de otro.

Hé aquí el órden de estos tres movimientos que nos elevan orgullosamente á la altura digna de los tiempos en que vivimos.

Todos los caseros suben sus casas.

Todos los usureros han puesto su dinero en las nubes.

El resto de los hombres pone el grito en el cielo.

Madrid no cabe en Madrid.

Esta es una cuestion de capacidad que los caseros únicamente podian resolver, porque los caseros son capaces de todo.

La casa es un género de propiedad que tiene circunstancias muy particulares.

A primera vista no parece mas que una finca urbana.

Observándola mas despacio nos encontramos con que es un capital mas ó menos respetable empleado en piedra, en madera, en yeso y en ladrillos que rinde todos los años otro capital.

O de una manera mas clara: una casa es una especie de gabeta donde el casero esconde una cantidad de dinero que mensualmente va estrayendo del bolsillo de los inquilinos.

A esta estraccion continua se le llama alquiler.

Alquiler no es una palabra, por mas que se halle comprendida en el diccionario de la lengua.

Alquiler es una cantidad cuya definicion no es posible encontrar en ningun tratado de aritmética.

Es una cantidad absurda, pero real y positiva, que el casero recibe todos los meses en oro, en plata, ó en papel.

Al llegar aquí no puedo menos de reirme de los matemáticos.

Ellos dicen con el aplomo de la vanidad satisfecha que cantidad es todo aquello que puede ser susceptible de aumento y disminucion.

Lo que no pueda aumentarse y disminuirse no es cantidad.

Hasta ahora han tenido razon.

El alquiler tal como se presenta á la consideracion de los inquilinos de Madrid no habia aparecido aun.

Rectifiquemos á esa ciencia vanidosa que todo lo quiere saber con precisa exactitud.

Desde hoy debemos decir: Cantidad es todo aquello que puede aumentarse ó disminuirse, esceptuando el alquiler que va en prodigioso aumento, sin que haya esperanza de que pueda disminuirse alguna vez.

El que tiene una casa en Madrid tiene una renta que puede hacer la crecer segun su capricho ó segun su avaricia.

La codicia, ese saco roto que no ha podido llenarse nunca, es el único límite que hoy encuentra el aumento constante de los alquileres de las casas.

La Providencia nos ha dado esta vida que llevamos siempre con nosotros, para la que solo necesitamos respirar y comer.

Pero al imponernos la penosa obligacion de esa vida, encargó muy formalmente á la naturaleza que nos rodeara de aire y que cubriera de frutos á los árboles y de semillas á la tierra.

La sociedad ha querido tambien echarla de Providencia y nos ha impuesto esa otra vida estrecha y oscura que se llama vida privada, y para la que solo necesitamos las cuatro paredes que forman el hógar doméstico.

Pero al imponernos esa obligacion no encontró á la mano una naturaleza rica y espléndida, y confió á los caseros el cuidado de levantar á nuestro alrededor las cuatro paredes de nuestras casas.

Procediéndose así, la Providencia y la sociedad han colocado al hombre en la contingencia de dos alternativas que vienen á ser una misma, por mas que se juzguen de distinta manera.

Aquí un casero que tiene, por ejemplo, la costumbre de retirarse tarde.

Madrid aunque brilla mucho no es un pueblo bien iluminado y á ciertas horas de la noche la mitad de las luces se apagan con la escusa de que se les quita el gas.

Es cosa averiguada que toda luz que se apaga produce en el acto la oscuridad.

El casero se adelanta hácia una esquina que sale sobre la acera con el mayor silencio, como si quisiera espiar lo que pasa en la calle.

En Madrid hay una numerosa policía, pero en mi opinion es mucho mayor el número de los que aquí viven de lo ageno.

Detrás de la esquina hay un hombre embozado dos veces; una en su capa, que Dios sabe de quien seria antes, y otra en la sombra, que no es fácil robársela á la noche.

El casero llega al punto en que la esquina se dobla como un adulador y se encuentra repentinamente con una mano que le oprime la garganta y con dos bocas; la de una pistola que le muerde el pecho sin pronunciar una palabra y la de un hombre que le propone por lo bajo la pronta solucion del siguiente problema:

«La bolsa ó la vida.»

Si esto no ocurriera en medio de una profunda oscuridad me atreveria á decir que todo ello pasa como un relámpago.

Tres minutos despues entra el casero en su casa oprimido por el enorme peso del dinero que ha tenido que dejarse en la esquina.

Al otro dia este suceso es público, la opinion se alarma y los tribunales averiguan.

Entretanto el casero se entrega á sus honradas y ordinarias ocupaciones.

Segun unos estados que tiene á la vista, hay en Madrid una gran desproporcion entre el contenido y el continente; es decir, que Madrid no cabe en Madrid.

O de otra manera mas precisa: que sobra gente y faltan casas.

O de otro modo mas práctico: que se puede dar otra vuelta al tornillo con que se hace salir el dinero de los inquilinos.

Averiguado esto, no hay mas que coger el sombrero, abrocharse la levita para que el corazon no pueda salir por ninguna parte, ponerse la cara de casero y tomar la escalera.

Poco despues se tira de un cordon, suena una campanilla, se abre una puerta y el casero, semejante á una bomba, cae en medio de una familia que se ve asaltada repentinamente con esta imperiosa alternativa:

«Mas alquiler ó á la calle.»

Aquí la pistola no tiene cañon ni llave, ni caja, ni pólvora, ni bala, pero es tan mortal como si tuviera todo eso.

Si el casero asaltado en la esquina la noche anterior hubiera tenido otra vida donde alojarse, de seguro no hubiera entregado su bolsa; pero la sacrificó al temor de encontrarse repentinamente arrojado á la calle de la eternidad.

La familia discurre del mismo modo, y prefiere sudar mensualmente un doble alquiler á encontrarse de repente en medio de la calle.

Como el casero quiso conservar la vida que le dió la Providencia, el inquilino quiere conservar su vida privada.

De esta manera el alquiler va subiendo como una inundacion, como deberian subir las aguas del diluvio.

O se hace una arca como la de Noé, ó nos ahogamos.

Para vivir en Madrid bajo un techo y entre cuatro paredes, es preciso resignarse á no tener mas dinero que aquel que nuestro casero quiera dejarnos.

Ha dicho un escritor francés, que *negocio* era el dinero de los demás.

Yo, que en Madrid tener una casa, es tener en la mano el dinero de los que viven en ella.

Madrid 18 de febrero de 1862 — *J. S.*

REVISTA DE PARIS.

Acabo de leer en el *Monitor* los detalles de la última batalla del ejército espedicionario de Cochinchina, y casi he llegado á envidiar la suerte de nuestros soldados, que hacen una espedicion tan pintoresca sin costarles un franco, corriendo de triunfo en triunfo y cogiendo laureles con tanta facilidad como los coge Meningen en su jardin y sin esponerse á ningun peligro. Despues de un combate encarnizado de algunos dias, el ejército francés cayó en la cuenta de que sus pérdidas ascendian..... á dos hombres. Es decir que no hay gran revista de caballeria en el campo de Marte que no sea mas mortífera que esos combates encarnizados. Añádase á esto que el pais es delicioso, si se ha de dar crédito al almirante Bonnard. ¿Porqué no hay trenes de recreo que lleguen hasta la estacion de la Gran Cochinchina? Propondria que se llevase allí á los soldados de mejor nota de los regimientos, así como se les lleva al Circo para premiar su buen comportamiento.

El teatro lírico de la plaza de Duchatel, que estará completamente terminado para el mes de abril, se inaugurará en setiembre, representándose el dia de su estreno la *Ondina*, música de M. Semet, y letra de Lockroy y Metespes, y seguirá á esta funcion el *Diluvio*, de Halevy, libreto de Saint Georges.

Acaba de admitirse en este teatro una ópera cómica en dos actos, titulada, *Jemfira*, cuya música es de M. Julio Beer, sobrino de Mayerbeer, y la letra de Barbier. Se está ensayando además con actividad la ópera cómica en tres actos de M. Grisar y M. Dennery, en la cual tomarán parte Monjaresa y Mme. Cabel.

Continua hablándose de la subvencion que va á concederse al Teatro Lírico, el cual será trasformado en Teatro Imperial. Esto seria muy justo porque de algunos años á esta parte ha llegado á ser mucho mas importante que el de la Opera Cómica, y ha atraido al público con las Ugalde, Groymard y Miolan, mientras estaba casi desierto el coliseo de la calle de Feydeau. Es preciso no olvidar tampoco que el Teatro Lírico ha dado á conocer á los parisienses muchas obras maestras de las cuales ni siquiera sabia los nombres, como los *Freichutz*, *Orfeo*, el *Rapto en el Serrallo*, *Oberon*, etc.

Como complemento de las noticias teatrales, anunciaré á V. que se espera la publicacion de una cantata de Rossini. El ilustre maestro ha roto su silencio movido por la compasion, y ha compuesto una cantata que debe ejecutarse á beneficio de los trabajadores de Lion. Esta nueva obra se titula el *Gusano de seda*.

Todo el mundo habrá contribuido por consiguiente con su óbolo á esta obra de beneficencia; los reyes con su oro y los artistas con sus cantos.

Van á ponerse en venta los libros de una de las bibliotecas mas ricas y selectas de Paris, las del difunto M. Labedoyer.

M. Labedoyer era uno de esos bibliomaniacos declarados, una especie de libro viejo encuadernado en piel humana que dedicó toda su vida á la formacion de su biblioteca. Era imposible entrar en una libreria sin encontrar á este anciano alto y enjuto de carnes que devoraba todos los libros de mérito con la mirada con que Harpagon debia contemplar su tesoro. Cifraba todo su afan en conservar en los libros la virginal blancura de sus márgenes, y la mas insignificante mancha le hacia rechazar un volúmen por raro y precioso que fuera. Lo mas estraño y lo que daba al entusiasta compilador un rasgo de semejanza mas con un ávaro, es que los libros de M. Labedoyer estaban cerrados bajo llave, y que jamás permitió que nadie los viera.

Continua hablandose de la gran novela de Victor Hugo *Los miserables*, y se dice que

se compondrá de cuatro partes que se titularán *Faustina*, *Lasette*, *Mario y Juan Valjean*. Me han anunciado tambien los ocho títulos de la primera parte que son: *Un justo; la caida; en el año 1819; confiar es algunas veces entregar; el desembarco: Javert; el proceso Champ Mathieu; de rechazo.*

Acaba de abrirse cerca de las Tullerias un trinquete ó juego de pelota, de ese juego á que eran tan aficionados nuestros antepasados, y que durante tanto tiempo fué un juego nacional de Francia. Hacia algunos años que se veian debajo de los árboles de las Tullerias y de Luxemburgo juegos de pelota organizados por intrépidos aficionados que desplegaban su destreza ante un público bastante numeroso; pero durante el invierno quedaba interrumpida esta diversion tan higiénica é inocente. En lo sucesivo los jugadores de las Tullerias tendrán un magnífico albergue en esta especie de casino, al frente del cual se hallan personas de elevada categoria.—H.

Paris 19 de febrero.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 20 de febrero.

No obstante el espíritu liberal en que está impregnado el discurso presidencial del señor Mon, espíritu sobre el cual llamé ayer la atencion de Vds., como el nuevo presidente del Congreso, sea por la emocion de que estaba poseido, sea por el triste recuerdo del señor Martinez de la Rosa, sea en fin por la larga interrupcion de sus hábitos parlamentarios, no estuvo fácil y espontáneo, sino trabajoso y hasta torpe al pronunciarlo, los periódicos de la oposicion le censuran, le satirizan y le mortifican hoy en prosa y en verso, queriendo deducir de la prueba oratoria de ayer que esta situacion y este ministerio tienen la fatalidad de achicar y empequeñecer á los hombres mas grandes cuando se aproximan á prestarle su apoyo. Prescindiendo de lo absurdo de esta consecuencia, yo, á fuer de cronista imparcial, debo consignar que el señor don Alejandro nunca ha sido un orador de primera fuerza. Ha hablado con facilidad y con calor sobre cuestiones de Hacienda, siendo sus mejores discursos los que pronunció siendo ministro, y de estos los que le arrancaba el derecho de la defensa. Pero nunca en cuestiones puramente políticas ha usado la palabra en términos de cautivar con su elocuencia al auditorio. El señor Mon ha conquistado sus mas gloriosos triunfos como hombre de gobierno y de administracion, y los años, y su carácter afable y simpático y su consecuencia política, á parte de la numerosa hueste de diputados de Asturias que le han reconocido siempre por su caudillo, le han ido dando la justa importancia política que hoy tiene, y que es empeño vano querer amenguar porque en el dia de ayer respondiera mas ó menos dócil su palabra á su voluntad. Conocen poco á don Alejandro los que le suponen miras interesadas y codiciosas de poder. Nada está mas léjos de su deseo que formar parte de este ministerio, ni pensar en presidir otro. Hállase muy bien en su embajada de Paris, donde es muy querido, y si alguna ambicion mas pudiese abrigar, el honor de suceder á Martinez de la Rosa en la presidencia del Congreso, le ha satisfecho por completo.

Pero, sea como quiera, la eleccion del señor Mon á la presidencia de la Cámara significa á los ojos de algunos la preponderancia del elemento conservador sobre el progresista. Nada, sin embargo, ha estado mas léjos del ánimo de don Leopoldo, el gran equilibrista de los tiempos modernos. El ministerio se ha fijado en el señor Mon, porque á la verdad, privada la union liberal de la figura del señor Rios Rosas, arrebatado á la vida el señor Martinez, la figura del señor Mon es sin disputa la que mas destaca del cuadro de los hombres políticos de esta situacion. Si el señor Rios no es tan impaciente y descontentadizo, si no comete la calaverada de ponerse enfrente de un gobierno cuya política desarrolló en Roma y contribuyó á plantear en España, si renuncia á la candorosa idea de crear un partido nuevo, que se ha disuelto y desvanecido todavía en gérmen, hoy seria presidente del Congreso de los diputados, mañana tal vez y cuando el pensamiento de la union liberal se hubiere arraigado mas en el pais y las circunstancias permitieran sustituir sin peligro á la representacion del militarismo, la del poder civil, hubiera sido, y con aplauso de todos, presidente del Consejo de ministros. Hoy por hoy se ha desviado mucho de este camino, ha querido desconocer aquel gran consejo de los hombres públicos, «saber esperar», y en el pecado lleva la penitencia.

Volviendo á la significacion del señor Mon, repito á Vds. que su eleccion no es el predominio del elemento moderado de la mayoria. Si alguna duda pudiese abrigarse, el nombramiento del señor D. Antonio Gonzalez para la embajada de Lóndres lo desvaneceria. Ese nombramiento es el contrapeso de la eleccion presidencial, y por cierto que con todos

los respetos debidos al presidente del gabinete de la regencia de Espartero, les diré que en mi pobre opinion no es tan á propósito para el puesto que va á ocupar como el señor Isturiz, diplomático hábil y político y socialmente aclimatado en la sociedad inglesa.

Se dice hoy en los pasillos del Congreso, que mañana se suscitará la gran cuestion del ferro-carril de los Alduides. Promoverá la cuestion el señor Castro, como tengo anunciado á V., y como el marqués de la Vega de Armijo se muestra dispuesto á no aplazarla, es probable que se entable un debate grave é interesante, en el cual parece piensan tomar parte los señores Salamanca y Gonzalez Brabo de un lado, y de otro el señor Garcia Miranda y algun diputado mas. Se ha susurrado, pero con notable inexactitud, que se iba á presentar una proposicion al Congreso sobre este asunto, y hasta un proyecto de ley por parte del gobierno. Algun periódico, como la *Crónica*, hasta ha llegado á decir que esta cuestion ha dado márgen á graves disgustos entre el ministerio y alguno de los generales que le apoyan en el Senado. Nada de esto es cierto, el gobierno no ha tomado resolucion definitiva sobre esta cuestion que está estudiando para someterla en su dia al fallo de la representacion nacional.

He sabido, con referencia á algunos amigos del señor Mon, que viene completamente al suelo todo el castillo de acusaciones y denuestos levantado por las oposiciones con motivo de la indemnizacion pecuniaria por nuestra participacion en Cochinchina. Todo lo relativo á este asunto será objeto de un tratado especial, independiente del de los créditos de 1823. El gobierno imperial deja á la eleccion del de España el aceptar territorio ó indemnizacion pecuniaria por los servicios que las tropas españolas han prestado en esa espedicion, cuyo carácter esencialmente religioso y civilizador la debia hacer agena á toda idea de conquista y engrandecimiento territorial. Están, pues, las oposiciones en el caso de decir lo que quieren, porque si continúan en su hábil reserva, cualquiera que sea el medio que el gobierno escoja le habrán de censurar con su acritud habitual.

Ya habrán Vds. visto que el señor Posada Herrera ha reproducido el proyecto de ley de imprenta. Ayer se reunió la comision, que piensa dar un gran impulso á sus trabajos. Ayer quedaron examinadas las enmiendas á los artículos 1.° y 2.° del proyecto, y se van á someter á nueva revision todos los demás títulos, para introducir en ellos las modificaciones necesarias para que la ley pierda su carácter casuístico y no sea una red para coger á los escritores, sino una verdadera garantía para estos.

El convenio celebrado con Marruecos por el gobierno inglés para el arreglo de la indemnizacion debida á España que estos dias publican los periódicos estrangeros, desvanece las dudas que abrigaban algunos sobre la realidad del cobro de dicha indemnizacion. Es casi seguro que en todo el mes de mayo quedará evacuada la plaza de Tetuan, y satisfecho el crédito últimamente fijado.

El *Clamor* nos regala hoy una combinacion ministerial compuesta de los señores duque de Tetuan, Mon, Vega de Armijo, marqués del Duero, Zavala, Mayans y Tasara. Nada tengo que decir de estos nombres todos respetables, la combinacion es desde luego aceptable, pero no tiene otro objecto sino que nadie ha pensado en ella.

La situacion tristísima de nuestro clero parroquial, tan mezquinamente dotado, ha escitado grandes simpatías en el Congreso, y hoy, despues de un animado debate, y á pesar de la disidencia que ha estallado en la comision de presupuestos, se ha tomado en consideracion una enmienda del señor Fernandez Vallejo proponiendo un aumento de 300,000 rs. para mejorar las dotaciones de aquella respetabilísima clase.—N.

Paris 20 de febrero.

Va á suscitarse sin duda una discusion curiosa en el Cuerpo legislativo con motivo de la dotacion del nuevo duque de Palikao. A juzgar por la impresion que ha causado en la Cámara la lectura de este proyecto de ley, es de presumir que encontrará oposicion. Preciso es confesar que la ocasion es poco oportuna para proponer semejantes muestras de munificencia, cuando por todas partes se proclama la necesidad de hacer economías. No se me oculta que en los tiempos modernos se ha suprimido la costumbre de que los generales se contenten con coronas de laurel: mas se me figura que para una espedicion en que se han corrido relativamente peligros tan poco considerables como en la de China, no son necesarias recompensas de esta clase. Cuando á los generales que á consecuencia de recientes victorias obtuvieron el título de duque, no se les señaló pension, no veo por qué motivo ha de hacerse una singularidad con el general Mr. Cousin de Montauban.

Y ya que estoy hablando de gastos consecuentes á la espedicion de China, debo decir que este año el presupuesto del ministerio de Negocios estrangeros contendrá entre otras

novedades la organizacion de la legacion francesa en la China. El ministro francés tendrá el sueldo de 120,000 francos anuales; los secretarios tendrán de 10 á 15,000, y el médico 10,000. El primer intérprete tendrá el sueldo de 20,000 francos. Ya vé V. que la legacion tendrá el personal completo.

El cónsul de Shang-Hai será cónsul general á causa de la importancia mercantil de aquella plaza en que se hacen los negocios mas considerables en sedas. El cónsul de Shang-Hai tendrá á su lado un intérprete, un ausiliar para el consulado, y otro ausiliar intérprete, y disfrutará el sueldo de 50,000 francos.

El consulado general de Canton será reemplazado por un consulado simple que se ocupará especialmente de los coolis y de los misioneros católicos. En Hong-Kong y Tien-Tsin habrá consulados de igual categoría, lo propio que en Khang-Kao, poblacion situada en el interior. En cada uno de estos consulados habrá un ausiliar intérprete que desempeñará el cargo de canciller. De esta suerte el gasto total de los representantes de Francia en la China ascenderá á 400 ó 480 mil francos. La Inglaterra gastará por igual concepto un millon de francos.

Y para terminar con las noticias de la China, le diré á V. que el contra-almirante Protet, que tiene mando allí en representacion de la Francia, va á recibir la órden de ponerse de acuerdo con el contra-almirante Stafford que va á reemplazar al contra-almirante Hope, comandante inglés, para tomar nuevamente á los rebeldes chinos la ciudad de Ning-Po.

La parte no oficial del *Monitor* en su número de hoy es notable; me refiero al hecho de negar el gobierno á los obispos el permiso para salir de Francia, á menos de exigirlo graves intereses de sus diócesis.

En el Senado ha empezado la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, y se ha tratado con preferencia la cuestion de Roma. Mr. Stourm, de cuyo discurso no tengo mas noticias que su estracto, ha procurado concretarse á los límites del proyecto de contestacion. Los demás oradores que tienen pedida la palabra, serán acaso mas espresivos. Se ignora si el príncipe Napoleon tomará ó nó la palabra. El *Monitor* niega hoy que S. A. hubiese presentado una enmienda relativa á la cuestion de Roma, y que la haya retirado despues de las modificaciones introducidas en el proyecto de contestacion. Hasta ahora los autores de la enmienda se han reservado el derecho de presentarla. Con todo, por otro conducto me han asegurado que el Emperador ha indicado al príncipe Napoleon que desea no toque la cuestion de Italia, ó mejor, que no haga uso de la palabra en las actuales discusiones del Senado.

La conversion de la renta del 4 y 1/2 por 100 no se desarrolla con tanta actividad como suponen los periódicos oficiosos, ni en la capital, ni en los departamentos. En algunos periódicos de provincia he leido una circular de cierto procurador imperial en que amenaza á los notarios que aconsejen mal á sus clientes en punto á la citada operacion financiera.

Me han dicho que Mr. Rothschildt ha ofrecido al gobierno prestarle 150 millones de francos bajo condiciones que han sido aceptadas.

El capitan de navío, Mr. Didelot, que manda la division naval francesa de las costas occidentales de Africa, no teniendo instrucciones de Paris, ha protestado contra el proyecto que tenia el almirante inglés de apoderarse de Widah, puerto del reino de Dahomey. Esta protesta ha colocado en una posicion crítica á uno y otro jefe entre sí.

Se anuncia que la reapertura de la cátedra de Mr. Renan será un motivo para que los estudiantes promuevan nuevos desórdenes.

Dícese que hay doce obispos que han pedido permiso para ir á Roma con el objeto de asistir al concilio.

Me han asegurado que el señor Nigra ha rehusado el cargo de gran maestre de la fracmasoneria italiana.—*P.*

Caldas de Monbuy 21 de febrero.

Al tomar la pluma, el primer asunto en que fijamos nuestra atencion es el Carnaval.

Todos los años vemos desaparecer mas y mas aquella especie de cabalgatas ó mascaradas, que tan pobre idea daban del gusto de los que á ellas contribuian. Pocos son ya los adefésios que divagan por estas calles durante la presente temporada, y parece haber desaparecido para siempre aquellos ridículos disfraces con que se pretendia atemorizar á los chiquillos. La *Xoneta* seguramente que ya ha abandonado el propósito que tenia, de entretener todos los años á la gente menuda, con los hígos que les repartia sus sexagonarias piernas: no le permiten continuar tan árdua tarea.

El domingo pasado, una regular comparsa de personas de ambos sexos hubiera divertid

á estos vecinos largo rato en la plaza de la Constitucion, á no impedirlo un fuerte chaparron que les obligó á tomar las de villadiego.

El Casino Caldense, cuyas listas van engrosando visiblemente, dará cuatro bailes nada menos, en los tres dias de Carnaval; el primero de máscaras, el segundo de trajes, y los otros dos de etiqueta. Sabemos que las mas lindas niñas de esta villa tienen preparados ricos y elegantes trajes, que lucirán, como saben hacerlo las favorecedoras de los salones de aquella sociedad.

La «Americana», por su parte, dará un baile que promete ser lucido tambien.

Entre otras cosas que no quiero enumerar por estar en temporada de Carnaval, he de decir al menos que el depósito para cocer legumbres con el agua mineral continua en frente de la Casa Consistorial, para constante pesadilla del presidente de la corporacion que en ella tiene sus sesiones.

Han sido nombrados obreros de esta parroquial iglesia los señores D. Félix Font, D. Rafael Ribó, D. Domingo Obradors y D. Francisco de Asis Cerdá; personas todas, muy dignas del cargo que se les ha confiado. Les damos nuestro humilde plácemo.

Acaba de llegar el bizarro cdronel, comandante que fué de los Voluntarios catalanes, don Francisco Fort y Segura, que viene á tomar estos baños. Le ha acompañado hasta esta villa el señor de Rotenflue, valiente capitan de la tercera compañía de los mismos.

La lluvia del domingo ha alejado el frio de nosotros, de manera que parece estamos en la apacible primavera.

Noticia de los fallecidos el dia 22 de febrero de 1862.

Casados 1	Viudos »	Solteros 3	Niños 3	Abortos 1
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 1	Niñas 3	

Nacidos: Varones 16 Hembras 13

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Esperamos de su amabilidad se servirá insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

Vimos con sorpresa en el diario del viérnes por la tarde, dia 14 de los corrientes, que la capilla de música de la Merced se habia disuelto; y en el mismo periódico del domingo 16 apareció otro escrito en que decia: que la capilla de música de la Merced no estaba disuelta.

Nosotros habiamos mirado este asunto con la mayor indiferencia, porque lo mismo nos tiene que los que se agregaran á la escolanía de la Merced en tiempo del Rdo. señor Andrevi, se escudáran bajo el título de capilla, que de escolanía; pero al ver que dicho escrito alude y manifiesta que lo que se ha disuelto es la enfermería de la manera que años pasados se hizo, entre otras, con la capilla de música de Santa María del Mar; nos consideramos en el deber de contestar: que la forma é institucion de dichas Corporaciones distan en mucho, pues es publico y notorio que la capilla de música de Santa María del Mar existe de tiempo inmemorial, quedando el maestro al frente de dicha capilla (en la época que á se refiere dicho escrito) con todas las prerogativas de que le revistió la Muy Ilustre Obra á la presentacion del magisterio, despues de su oposicion; cuando en el de la Merced, solo le quedan las atribuciones de que han disfrutado sus antecesores como maestro de escolanía. Al propio tiempo que la Muy Ilustre Obra de Santa María del Mar estendió los nombramientos para la sustitucion de los profesores de la capilla, cuando los de la Merced no los tienen ni los han tenido. Por tanto, nosotros no tan solo diremos que la capilla se haya disuelto desde que se repartieron los fondos de enfermería, y se hicieron á la suerte la música de varios autores de que se proveyeron cuando se agregaron á la escolanía de la Merced, sino que de derecho nunca lo ha sido, siendolo únicamente en apariencia; advirtiendo que nos hallamos dispuestos á darle toda la importancia que le requiere, siempre que nos conste por documentos que lo justifiquen; pues que no es nuestra idea desconceptuar á nadie, y menos sin razones poderosas.

Quedamos de V. sus mas atentos S. S. Q. S. M. B., Unos profesores de la capilla de Santa María del mar.

ELECCIONES.

Con permiso de la Autoridad, se invita á los electores progresistas del tercer distrito de esta ciudad, para que se sirvan asistir mañana domingo, á las once, en la Cofradía de los Revendedores, (plaza del Pino, enfrente de la iglesia), con el objeto de ponerse de acuerdo para aprobar el candidato que se tendrá de votar en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Barcelona 22 de febrero de 1862.—Varios electores.

Por todo lo que antecede no Armado, el secretario de la Redaccion, MELCIOR ALIÓ.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

El Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia en vista de lo prevenido por Real decreto de 5 del actual y Real órden del mismo dia para que se renuevenn la mitad de los individuos que componen las actuales Diputaciones provinciales y que se proceda á las elecciones en los dias 26, 27 y 28 del que rige; y de lo que se espresa en los artículos 38 y 39 de la ley electoral, ha designado los edificios en que deben tener lugar dichas elecciones de tres diputados provinciales en las siete secciones en que ha dividido los distritos 1.° 3.° y 4.° de esta capital que á continuacion se espresan:

DISTRITO 1.°—*Seccion* 1.°—Salon de la Casa Lonja. Deberán votar en este local los electores de los barrios 1.° y 2.° y los de la Barceloneta.—*Seccion* 2.°—Salon de Ciento de las Casas Consistoriales. Electores de los barrios 3.°, 4.°, 5.° y 6.°—*Seccion* 3.°—Sala de Comunes Depósitos. Electores de los barrios 7.°, 8.°, 9.° y 10.

DISTRITO 3.°—*Seccion* 1.°—Salon de San Jorge.—Electores de los barrios 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10.—*Seccion* 1.°—Sala de Convalecencia.—Electores de los barrios 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°

DISTRITO 4.°—*Seccion* 1.°—Teatro del Circo Barcelonés.—Electores de los barrios 1.°, 2.°, 4.°, 9.° y 10.—*Seccion* 2.°—Escuela de la calle de Cirés.—Electores de los barrios 3.°, 5.°, 6.°, 7.° y 8.° y de los de San Bertran y Hostafranchs,

Lo que hago saber para conocimiento de los señores electores y del público, haciéndoles presente que las elecciones empezaran á las nueve de la mañana del dia 26 y que se harán por las listas de Diputados á Córtes ultimadas en 15 de mayo de 1860, y con arreglo á lo que se espresa en el *Boletin oficial* de esta provincia de fecha 12 del que rige.

Barcelona 22 de febrero de 1862.—José Santa-María.

Anuncios judiciales.

Don Pedro Albaladejo y Escribano, comandante graduado, primer ayudante de esta plaza y fiscal militar de la misma.—En virtud de exhorto recibido por conducto del Excmo. señor general Gobernador militar de esta provincia, en el cual han de ratificarse en sus declaraciones Antonio Bordera y Antonio Bernabeu, que en diciembre de 1852 habitaban en el pueblo Nuevo de esta provincia, se les cita y llama para que dentro el término de ocho dias se presenten en esta fiscalía, sita en la calle del Alba, número 17, piso 4.°, al objeto indicado. Barcelona 22 de febrero de 1862.—Pedro Albaladejo y Escribano.—Por su mandado, Vicente Brull, escribano. 13

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de Palacio.—Las personas que hayan conocido á Juan Bautista Mauri y Cid, jornalero, natural de Santa Bárbara partido de Tortosa y vecino que fué del barrio de Hostafranchs, calle de San Antonio, número cinco, tienda, se presentarán dentro de tercero dia en la audiencia del juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para una diligencia de justicia. Barcelona veinte y uno de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposicion del señor juez, Fernando Ferrán, escribano. 15

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de minas.—Se proroga para el veinte y cinco del actual, á las diez de la mañana, la subasta anunciada para el dia de hoy, á las siete y media de la tarde, de los edificios y efectos y maquinaria que dicha sociedad posee en Saldes, la que tendrá lugar en la calle de la Paja, n. 11, piso 1.° Barcelona 20 de febrero de 1862.—Por A. D. L. J. D., Francisco de P. Armengol. 6

—Sociedad de vapores de hélice de Bofill, Martorell y C.ª—De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Sociedad, se convoca junta general ordinaria para el dia 9 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los quince dias precedentes á dicha reunion estará de manifiesto en la oficina de la Sociedad el balance correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado, y se entregarán á los señores sócios las papeletas de entrada á los que tengan derecho á asistir. Barcelona 15 de febrero de 1862.—Los gerentes. 6

—Sociedad Catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—El dia 24 del corriente mes se abrirá el pago de un dividendo activo de 6 por 100, correspondiente al ejercicio del año social del 1.° de julio de 1860 á 30 de junio de 1861, por el órden siguiente: Para los tenedores de 1 á 3 acciones y documentos los dias 24, 25 y 26 del corriente; para los de 4 á 6, los dias 27 y 28; para los de 7 á 10, los dias 1.° y 3 de marzo, y para los de 11 en adelante, en los dias 4 y 6, de once á una del dia; en la inteligencia de que, á los que no hayan acudido con puntualidad, se les pagará los jueves á las horas indicadas. Al espresado efecto, los señores accionistas se servirán pasar á las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle de Serra, esquina á la Ancha cuarto bajo, desde el dia 20 del corriente, á recoger las facturas en blanco, para llenarlas y presentarlas al cobro, juntamente con sus respectivos títulos. Barcelona 17 de febrero de 1862.—P. A. de la J. D.—El presidente, Félix Ribas. 12

—Industrial algodonera.—A tenor de lo dispuesto en el artículo 9.° del reglamento, esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el dia 9 de marzo próximo, á las once y media de la mañana, en su despacho, sita en la plaza del Duque de Medinaceli, número 5, cuarto entresuelo. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán recoger de la secretaría la papeleta de que deben proveerse con arreglo al artículo 11, del mismo reglamento, desde el dia 2 al 8 de dicho mes, de diez á once, durante cuyo período estará de manifiesto la lista de los que puedan concurrir al espresado acto, y el balance del año último. Barcelona 21 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G.—Juan de Malebrán, secretario. 4

—Carbonera de Calaf.—Sociedad minera.—No habié dose efectuado la junta general ordinaria que debia celebrarse en treinta y nueve del mes pasado, por no haber concurrido la mayoría de accionistas, tendrá lugar el 27 del corriente, á las siete y media de la noche, en el mismo local piso primero, n. 31, de la calle de la Corribia; en cuyo dia se tomará acuerdo sea cual fuere el número de los concurrentes. Los que tengan derecho de asistencia pasarán á recoger las papeletas de entrada en casa del infrascrito secretario, calle del Bou (Plaza Nueva), núm 9, piso cuarto, derecha, de diez á doce de la mañana, los dias 23, 24 y 25 del actual. Barcelona 6 de febrero de 1862.—P. A. de la J. D., José Romeu, secretario interino. 15

—Sociedad especial minera El Veterano.—Se señala el dia 28 del inmediato mes de febrero, á las siete de la noche, para celebrar la junta general ordinaria de accionistas, prevenida por Reglamento, la cual se efectuará en el local de la oficina de la misma Sociedad, calle del Pino, n. 6. A dicho efecto se invita á los señores accionistas con derecho de asistencia para que desde el dia 18 del indicado mes en adelante se sirvan pasar á recoger sus correspondientes papeletas de entrada en la propia oficina, de diez á dos de todos los dias no festivos, en cuyos diez dias se hallarán de manifiesto los balances del semestre y la lista de accionistas, segun previene el Reglamento. Barcelona 27 de enero de 1862.—P. A. de la J. de G., el secretario, Narciso Miralles. 2

—Sociedad especial minera San Juan Bautista.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado sacar á pública subasta la venta de 2000 á 3000 quintales de mineral de cobre de primeras y segundas procedentes de su mina Collado de la Plata el dia 18 de febrero del corriente año, bajo el tipo y pliego de condiciones que desde hoy está de manifiesto todos los dias de diez á doce de la mañana, en casa del señor presidente, calle Baja, números 3½ y 34, 2.°, derecha.—La subasta tendrá lugar dicho dia 18 de febrero, á las doce de su mañana, en la carrera de San Gerónimo, n. 40, piso 2.°; advirtiendo que deben hacerse las proposiciones por pliegos cerrados, y con arreglo al siguiente modelo. Madrid 21 de enero de 1862.—El presidente, Manuel de la Fuente.—El secretario, Francisco Regal.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, enterado del pliego de condiciones, con sujecion á las mismas, y en vista de los anuncios publicados en los periódicos, toma en venta los 2000 ó 3000 quintales de mineral de cobre de primeras y segundas de la mina Collado de la Plata, por el precio que marca la condicion 3.ª y con la mejora de (si la hiciese.)

Documento, fecha y firma. 2

—Sociedad especial minera «Central Carbonífera».—Se convoca junta general estraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el dia 10 de marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en la sala de la cofradía llamada de la «Sangre», plaza del Pino, núm. 1.°, para discutir el proyecto de reforma del Reglamento y escritura social, redactado por la comision que al efecto se nombró en la junta general anterior, y acordar sobre el mismo lo oportuno, así como sobre los demas asuntos de que conviniere tratar. Barcelona 18 de febrero de 1862.—P. de la J., P. Contreras, vocal-secretario. 15

—Sociedad de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—No habiendo podido celebrarse por falta de concurrencia la junta general señalada para el dia de hoy, ha dispuesto la de gobierno que se practique nueva convocatoria, para el domingo, dos de marzo, en el propio local, y hora de las once y media de la mañana, en cuyo dia se celebrará aquella cual fuere el número de los asistentes, á tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos. Los señores accionistas que no hayan recogido la papeleta, podrán verificarlo desde el 25 de este mes hasta el anterior al señalado. Barcelona 20 de febrero de 1862. Por acuerdo de la Junta de gobierno, José Victor Brugada, vocal-secretario. 6

—Comision de bailes particulares de máscara del teatro principal.—El miércoles próximo, dia 26 del corriente, queda cerrada la suscripcion para dichos bailes. Barcelona 21 de febrero de 1862.—La Comision. 13

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Los soldados licenciados Camilo Teodoro, Jaime Vicente Moragues Selles, Pablo Vicites Noguera, Salvador Pita Fernandez y Antonio Varela Vazquez, se presentarán en este gobierno para enterarles de asuntos que respectivamente les interesan. Barcelona 22 de febrero de 1862.—P. O. S. E., el oficial secretario, Joaquin Lopez del Riel 6

—Real Monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sugetos que empeñaron alhajas ó ropas en dicho Monte, ó renovaron sus papeletas en los meses de mayo, junio y julio del año último, acudan á redimirlas; pues de lo contrario se venderán en almoneda pública con arreglo á las constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovacion de papeletas ningun partido de los continuados en la lista.—Al propio tiempo avisa á los que tienen papeletas de empeños sorrosos anteriores á las almonedas anteriores, se presenten á las horas de oficina á percibir el sobrante que les ha resultado. Barcelona 22 de febrero de 1862. 13

—Casa de Urgel.—La Junta administrativa, de conformidad con lo que previene el artículo 35 de los estatutos, convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, para las diez de la mañana del domingo, dia 23 de febrero próximo, en el local de las oficinas de la Sociedad, establecidas en el cuarto principal de la casa n. 12 de la calle de la Boquería de la presente ciudad, y para llegado el caso de que no pudiese en dicho dia celebrarse por falta del número de concurrentes que requiere el artículo 38 de los estatutos citados, ha acordado que tenga lugar el lúnes siguiente á la misma hora, sea cual fuere el número de los señores presentes, á tenor de lo que dispone el recordado artículo. Ocho dias antes del prefijado para la celebracion de la junta, estarán de manifiesto en la secretaría el balance y la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, y se expedirán las papeletas indispensables por reglamento para concurrir á la junta. Barcelona 30 de enero de 1862.—P. A. de la J. A., el secretario accidental, Manuel Corberó. 13

—Sociedad especial minera La Perla Bergadana.—La junta directiva ha acordado exigir el 14 dividendo de 5 rs. por accion. Los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en poder del tesorero, café de la Bolsa, enfrente de la Lonja, de una á cinco, en el término de quince dias. Barcelona 7 de febrero de 1862.—El presidente, José Ballés. 6

—Sociedad especial minera La Perla Bergadana.—La junta directiva ha acordado convocar la general ordinaria para el dia 27 del actual, á las seis y media de su tarde, en la cofradía de la Sangre, plaza del Pino, n. 1.° Los señores accionistas que tienen derecho á asistir á la misma, pasarán á recoger las papeletas de entrada al café de la Bolsa, casa del señor tesorero, de una á cinco, donde hallarán de manifiesto el balance del año 1861 por si gustan examinarlo. Barcelona 7 de febrero de 1862.—El presidente, José Ballés. 6

—Consulado de la Confederacion suiza.—Ignorándose el paradero de Francisco Cavalli, de edad de 28 años, de oficio minero, natural de Intragna, canton del Tessin, que en 26 de julio de 1858 se dirigió de esta á Tarrasa; se suplica á aquellas personas que tuviesen noticias de él ó de su actual residencia, se sirvan darlas á este consulado. Barcelona 21 de febrero de 1862.—El cónsul de Suiza, Henri Braendlin. 6

—Comision principal de venta de Bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el dia 24 del corriente, á las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez del distrito de Palacio, y en las de la villa y corte de Madrid, la subasta anunciada en el «Boletin oficial» de 14 de enero próximo pasado, n. 12, de tres solares marcados con las letras C. D. y F. de los que se comprenden en la manzana señalada con el n. 16, del terreno del Estado procedente de las demolidas murallas de esta capital. Barcelona 22 de febrero de 1862.—El comisionado principal, Manuel Cruz Rodriguez. 6

—Comision de la Sociedad francesa de beneficencia.—La Comision nombrada por el comité de la Sociedad francesa de beneficencia para organizar un baile á beneficio de sus com patriotas necesitados, participa al público que dicho baile tendrá lugar el martes 25 del corriente, á las nueve y media de la noche en los salones del Casino artesano calle del Hospital, n. 51.—A media noche se hará el sorteo de una «tómbola» gratis, compuesta de varios objetos.—Los billetes se hallarán en los puntos siguientes: En la perfumería de la Cesta Florida, calle de Barbará, n. 23, tienda. En la librería francesa, al lado de la fonda de Oriente. En la tienda del colmado calle de Escudillers; y en casa de Mr. Fontes, encargado del restaurant, calle de San Pablo, n. 6, tienda de Confitería francesa.—La Comision. 6

Parte religiosa.

Hoy en la parroquia de los Santos Justo y Pastor se celebrará la funcion de la Minerva: á las diez la Rda. Comunidad cantará solemne oficio, y despues de la procesion y bendicion se reservará. Los ejercicios de la tarde empezarán á las seis.

Devoto novenario que en obsequio de la Virgen María y para la conversion de pecadores la Cofradía ó Córte de Nuestra Señora de la Buenanueva dedica á su celestial patrona en la parroquial de San Agustin. Este año, como los anteriores, la novena se hará en dias festivos para mayor provecho de los fieles, siendo los sermones una especie de Mision que harán diferentes y conocidos oradores. Hoy, dia primero, empezará á las siete de la noche, siendo en este dia el orador el Rdo. don Salvador Casals.

La Apostólica y Real Congregacion del Santo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de Agonizantes, á las cinco y media de esta tarde hará sus devotos ejercicios de instituto, patente el Señor, y sermon que dirá el Rdo. don Joaquin Pagés, pbro.; concluyéndose con la reserva.

Mañana, dia del Apóstol San Matías, en la iglesia de religiosas Gerónimas, de la que es titular, se celebrará su fiesta con los cultos siguientes: Por la mañana, á las nueve, se cantará por las mismas la misa solemne; y por la tarde, á las cinco y media se hará la misma funcion que en los demás dias festivos del año. Desde hoy á primeras vísperas, hasta mañana al ocaso del sol, todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia, y rezaren allí la intencion de Su Santidad lo que fuere de su devocion, pueden ganar indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, á manera de jubileo. Está concedida tantas cuantas veces se visitare, y puede aplicarse á un alma del Purgatorio.

Hoy en la parroquial de San José habrá la acostumbrada funcion de la Minerva, con oficio solemne á las diez, despues se hará la procesion, y se dará fin con la bendicion y reserva de Su Divina Majestad. Por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario, se espondrá el Santísimo Sacramento, y despues de cantado el Santo Trisagio hará una plática moral el Rdo. Cura-párroco de la misma; y se dará fin con las alabanzas al Santísimo Sacramento y se reservará.

Hoy, domingo la Real Congregacion de la Caridad Cristiana, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, tendrá los ejercicios de costumbre á las siete y media de la noche.

Hoy, en la iglesia parroquial de Santa María del Mar, la Pia-unio de la Virgen del Cármen tendrá sus piadosos ejercicios á las cinco y media, y predicará D. Pedro Durán, pbro.; concluyendo con la Salve y gozos á la Virgen

†

D. Serafin Gomez de Faria, falleció en 24 de febrero del año último. Sus hijos é hijos políticos suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tener presente en sus oraciones y asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en el dia de mañana, lunes, de nueve á doce de la misma, en la iglesia de la Merced de esta ciudad.

Parte económica.

Panacea universal de la salud.

PÍLDORAS ORIENTALES.

Inagotable manantial de la vida.

Advierta el público que estas portentosas píldoras acreditadas por un sin número de personas que habiendo sido desahuciadas han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio, superior á todos los demas, el mas poderoso depurativo y regenerativo de la sangre, que la purga y limpia del mas pequeño gérmen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazon, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, histérico, gota herpes, venereo, dolores reumáticos, retencion del menstruo, indigestiones, palpitaciones, hidropesía jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc. etc.; siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energía de la sangre ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se dá gratis, en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria. 15

NUEVO TALLER DE FOTOGRAFÍA,

Plaza de Palacio, núm. 6. (1).

Retratos-tarjetas á 20 reales la primera y 4 reales cada una de las demás. La semejanza y perfeccion será como en las muchas muestras que hay en el establecimiento.

(1) No equivocarse con el del núm. 4. 11

CARBON VEGETAL DE ITALIA.

Se vende al por mayor y menor en la calle de Jupí, n. 16, y calle de Fonollar, n. 14, á una peseta y seis cuartos la arroba. 1

INSTITUTO MANICÓMICO DES. BAUDILIO DE LLOBREGAT

Despues del reciente viaje científico, verificado en Europa por su director, son tantas las mejoras que se han introducido, y su cesar se introducen en él, que es un deber anunciarlas para conocimiento del público, ya que el «Instituto de San Baudilio» se ha convertido en un verdadero establecimiento de salud á imitacion de los mas renombrados de su clase en Europa. Se han mejorado en todos conceptos las divisiones para los enfermos de espíritu, y creado otras para los idiotas, dementes, epilépticos y ancianos, cuidando á unos, curando á otros y educando á los restantes, ni mas ni menos que en Abendberg (Suiza). Hánse edificado viviendas cómodas y lujosas independientes del establecimiento, para los convalecientes y para aquellos enfermos, no importa la clase á que pertenezcan, que deseen vivir en completa separacion de los demás. Vastos jardines á la holandesa grandioso edificio de baños de todas clases y formas, ocupaciones, diversiones y pasatiempos de toda especie para los enfermos cuya estancia en el «Instituto» ameniza además una banda de música compuesta de los mismos pensionistas. La vida de manicomio es considerada por los médicos mas eminentes como el único medio de curacion.

El medico director con sus ausiliares reside constantemente en el «Instituto.»

Para mas ámplios detalles, se reparte el prospecto así en el Instituto como en sus oficinas, en la calle de la Canuda, núm. 31, en Barcelona.

PRISIONES DE EUROPA.

Primera obra de esta clase en España, y la mas completa de las publicadas en Europa.

Bicetre.—La Ciudadela de Barcelona.—La Abadía.—Las cárceles de Córte y Villa de Madrid.—Los plomos de Venecia.—La Conserjería.—Cárcel nacional de Barcelona.—Los castillos de Ilf y de Ham.—Spielberg.—El fuerte del Obispo.—La Torre de Lóndres.—Antiguas cárceles de Barcelona.—Minas de Silesia.—Santa Pelagia.—Calabozos en Nápoles y en Milan.—El Castillejo.—Las siete torres.—La Inquisicion de Sevilla.—La Aljafería de Zaragoza, etc., etc., etc.

Su origen.—Personajes célebres que han gemido en ellas.—Tradiciones.—Costumbres.—Escenas notables que han tenido lugar en su recinto.—Justicias que en ellas se han verificado.—Crímenes que en su interior se han cometido.—Tormentos que se han aplicado.—Venganzas para que han servido.—Memorias de prisioneros célebres.—Víctimas del fanatismo político y religioso, etc.

Escrita en vista de obras, documentos y datos fidedignos, por una **sociedad literaria.**

Condiciones de la suscricion.

Esta obra se publicará por entregas de á 16 páginas casi fólio cada una, repartiéndose dos entregas semanales con toda puntualidad.

A cada dos entregas acompañará una lámina suelta, preciosamente grabada y dibujada por los mas reputados artistas nacionales y estrangeros; copiando muchas de ellas personajes, escenas y lugares de triste celebridad.

A fin de que el público pueda hacerse cargo del mérito de estas ilustraciones, acompañamos con la primera entrega varias muestras de láminas, debidas á distintos autores, y entre ellas dos magníficas portadas de diverso género, debidas entrambas al inteligente artista señor Planas.

La obra completa constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Puntos de suscricion.

Barcelona.—En casa del editor don I. Lopez, calle Ancha, n. 26, librería La Española, y demás librerías principales de esta capital.

Provincias.—En las principales librerías, ó directamente mandando en sellos ó libranzas contra Tesorería el importe de algunas entregas, que serán remitidas á vuelta de correo, franco el porte.

Los pedidos y reclamaciones deberán dirigirse al editor de esta obra don I. Lopez Bernagosi, calle Ancha, n. 26, librería.—Barcelona.

Precio de cada entrega, á pesar del lujo de la edicion y de sus muchas láminas:

UN REAL en toda España.

CAMBIO DE DOMICILIO.

SERRA,

CIRUJANO DENTISTA,

CALLE DE FERNANDO VII, N.° 6, PISO PRIMERO,

DENTADURAS MONOPLASTICAS,

imitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas, sin *lastimar ni incomodar* de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento.

1702

LA CONSTRUCTORA CATALANA

AL PUBLICO.

Hace á penas siete meses tuvo esta Sociedad la honra de inaugurar en Barcelona una institucion, cuya importancia social es y quiere que sea la primera de sus cualidades. Facilitar habitacion propia sana y ventilada, facilitar casa propia á las familias que no es fácil puedan allegar recursos suficientes; arreglar por tan sencillo medio en las clases que viven del trabajo los hábitos de la laboriosidad y la economía: tal es la elevada mira de esta Sociedad y el deseo únanime de todos los individuos de su Consejo de vigilancia. Guiada por este noble objeto, la Sociedad no perdona ni perdonará medio de acreditar con hechos prácticos y reales que estén á la vista y al alcance de todos, el pensamiento que la dirige, las concesiones que hace en favor del público y las operaciones que realiza bajo la inspeccion del Consejo de vigilancia, al que somete todos sus actos en las juntas ordinarias semanales y en las estraordinarias, que se reunen siempre que algun interés lo reclama.

La Sociedad se limita á llamar la atencion del público sobre los siguientes datos y observaciones que resumen la economía de nuestro sistema, y la tendencia social que nos anima. Lo dijimos y lo repetimos: Proudhon combate la propiedad, calificándola de robo; nosotros combatiremos á Proudhon, generalizando la propiedad, que es fuente de riqueza y la mas sólida base de organizacion social.

ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS.

Dentro el término de dos meses se habrán puesto á disposicion de los imponentes y del público, 14 edificios pertenecientes á 13 de ellos á terreno del ensanche de Barcelona.

Ocupan una estension superficial de 86,940 palmos cuadrados de fachada á tres nuevas calles de 100 palmos de anchura y á una gran vía de 250 palmos de ancho. Estos edificios todos ya cubiertos menos dos, transmitidos por el sistema de la Sociedad costarán al adquirente el tipo mensual de 80 reales, el que menos, y 300 reales el que mas, abonándose por cuenta de la renta mínima establecida. Entre tanto que se activan los nuevos planos para el levantamiento de nuevos edificios que ni en sólidez ni perfeccion ni buen gusto cederán en nada á los actualmente levantados, la Sociedad avisa á los imponentes y demas que puedan serlo, que se admitirán desde luego proposiciones para las casas no transmitidas todavía, para que de esta suerte puedan tal vez hacerse el repartimiento interior á gusto del adquirente; al efecto pueden los que gusten dirigirse á las oficinas de la Sociedad, para enterarse de las condiciones y estipular los pactos mas pensables ya relativamente al edificio, ya con respecto al terreno, que se vende á censo redimible, ó á toda venta, pagándose por anualidades, segun prefiera el adquirente.

SISTEMA DE IMPOSICIONES.

La Sociedad admite tres clases de imposiciones: primera clase sin plazo fijo, reembolsables á voluntad del imponente, segunda á plazo fijo de un año; tercera á plazo obligatorio de dos años.

1.ª Las imposiciones sin plazo fijo reembolsables á voluntad del imponente, percibirán los intereses á la siguiente tarifa: á los dos meses, á razon del 4 por 100 anual; á los tres, cuatro y cinco meses á razon del 5 por 100; á los seis, siete y ocho meses, á razon del 6 por 100; á los nueve, diez, once, doce y mas meses, á razon del 7 por 100. Estos intereses se calcularán y computarán por meses enteros y por quincenas, despreciándose la fraccion de quincena que acaso resulte al hacer la liquidacion. Para retirar de la caja una cantidad reembolsable á voluntad del imponente, ha de avisarse con quince dias de anticipacion, presentándose el recibo talonario, para anotar en él la fecha de la presentacion. Durante estos quince dias no devengarán interés alguno.

2.ª Las imposiciones á plazo fijo de un año percibirán el interés del 8 por 100; terminado el plazo y no renovado, se considerarán desde entonces en adelante como imposiciones sin plazo fijo, reembolsables á voluntad del adquirente, y por lo tanto quedarán sujetas á todas las condiciones de las imposiciones de primera clase.

3.ª Las imposiciones por el plazo obligatorio de los dos años son las mismas que se han admitido hasta el presente, percibiendo por trimestres el interés fijo del 6 por 100 anual, y además la proporcional del 50 por 100 de los beneficios líquidos al hacer el balance social de fin de año. Pueden estraerse íntegro el primer año junto con los intereses que no hubiesen percibido, avisando tres meses antes para retirar la cuarta parte, medio año antes para la mitad, nueve meses antes para las tres cuartas partes, y un año antes para la totalidad. La Sociedad admitirá tambien en vez de metálico y bajo el concepto de imposiciones, valores movilitarios autorizados y reconocidos, por todo el valor que tengan segun la cotizacion oficial de la plaza de Barcelona en la fecha en que se haga la imposicion.

Al ampliar las imposiciones en esta forma, la Sociedad solo se propone hacerlas asequibles á toda clase de fortunas y de deseos. Por lo demás, el público sabrá apreciar cual es la forma que se adopta mas á sus respectivos intereses, teniendo en cuenta, como lo tendrá sin duda, que el último balance, comprendiendo á penas seis meses de operaciones, les ha dado el interés del nueve por ciento al año.

Para mas aclaraciones dirigirse á las oficinas de la Sociedad, calle de Templarios, n. 6, 8 y 10, cuarto principal.

Horas de despacho, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde los dias no festivos, y de nueve á doce los dias festivos.—Antonio Ribas y compañía. 6

CURACION RADICAL Y PERFECTA.

Las píldoras Redlinger compuestas de vegetales disolventes y purgantes, son reconocidas y recomendadas, de un siglo á esta parte, por los mas célebres facultativos de Alemania para combatir las enfermedades de la sangre y humorales, los estreñimientos, obstrucciones de los intestinos, malas digestiones, debilidades del estómago, almorranas, flatos, infartos, hipocondría, etc. Véanse los prospectos que se reparten en el único depósito que tenemos establecido en España, Botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones, Barcelona. 14

¡¡IMPORTANTÍSIMO!!--TAUKI DE LA CHINA.

REMEDIO EFICAZ CONTRA EL HARPO.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Único depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4

EMPRESA DE TRANSPORTES

Todos los miércoles y sábados.

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRILES DE ALICANTE Á MADRID.

De Barcelona á Madrid.

Tejidos—del pais en cajas ó fardos de domicilio á domicilio en seis dias, á rs. 4,45 arrobas cas teliana.

Drogas.—Del muelle de Barcelona á la estacion de Madrid, rs. 4'45 arroba castellana, pasando de una tonelada y no llegando á una tonelada á rs. 6'75 arroba castellana.

De Madrid á Barcelona.

Sedas.—De la estacion de Madrid al muelle de Barcelona. Reales 3'90 arroba } y 50 céntimos mas por
Lana.— Id. Id. Id. Id. » 4,30 » } arroba puesto á domi-
Harinas.— Id. Id. Id. Id. » 3'90 » } cilio en Barcelona.

Tejidos.—del pais en cajas ó fardos tomados á domicilio en Barcelona y puestos sobre el muelle :
de Málaga á rs. 3,50 arroba catalana.
de Cádiz á rs. 4.— » »
de Sevilla á rs. 5.50 » »

Tambien se admiten transportes para todas las estaciones del ferro-carril de Alicante á Madrid y para Almaden, Bailen, Almansa, Manzanares, Avila, Salamanca, Zamora, Valladolid, Burgos, Leon, Oviedo, etc., etc..

Para las demas condiciones é informes puede acudirse en
Barcelona á los señores don Daniel Ripol y compañía, plaza de las Olias, n. 1.
Alicante » » A. Lopez y compañía.
Madrid » » Julian Moreno, calle de Alcalá, n. 30.

ELIXIR VEGETAL SUIZO.

Medalla de 1.ª clase de la Academia Universal de Paris.

Licor higiénico y remedio reconocido superior á todos los conocidos contra **Los males de estomago**, contra el **mareo**, calenturas intermitentes, apoplegias, accidentes, desmayos, síncopes, vómitos, cólicos y los diferentes casso de cólera. Véanse los prospectos que se darán gratis en el depósito general, n.º 23, calle de Obradors. Tienda; Botica del Dr. Padró plaza Real; Font y Ferrer plaza del Pino y viuda de Astals, plaza de Palacio.

JARABE ANTI-VERÉRRO. Sin mercurio y con solo este jarabe, se curan pronto y radicalmente todas las enfermedades venéreas, ya sean purgaciones, llagas, bubones, etc., etc., y no solo las recientes, sino tambien las mas inveteradas, incluso los dolores producidos por el uso de preparados mercuriales. Para mejor enterarse consultar el prospecto que se da gratis.

ROB ANTI-HERPÉTICO, Es el único que obrando directamente sobre la sangre, cura radicalmente toda clase de humores, ya sean herpéticos, sarnosos, escrofulosos, etc., etc., aun cuando sean los mas antiguos é inveterados, sin que dejen señal de haber existido. Para mejor enterarse consultar el prospecto que se da gratis.

de dulcamara compuesto.

Unico depósito de estos medicamentos: Botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 36, esquina á la de la Fusteria.

PIANOS. Se compran, aun que estén desarreglados, si son de buena calidad. A mas hay de varias clases, muy bien arreglados, para vender. Rambla de los Estudios, n. 6.

1704

GRAN DEPOSITO

DE

ACEITE MINERAL SCHISTE

PLAZA CALLE DEL OLI, NUM. 12, ALMACEN.

Este líquido ya indispensable, por su actual consumo necesitaba de un gran depósito en el cual nunca faltasen existencias de todas clases y en toda su pureza. Este, pues, satisfará esta necesidad, y por hallarse en relacion con las mas reputadas fábricas productoras, puede ofrecer á los consumidores existencias continuas, precios arreglados y superior calidad del líquido.

Ofrece además á estos consumidores llevar á domicilio diaria ó periódicamente los pedidos que hicieren, y á los de otras poblaciones, cuidar de remesarlos á sus puntos con la mayor economia.

TRATAMIENTO ESPECIAL

de las enfermedades del PECHO y de la MATRIZ,

por el DOCTOR SÉBE,

doctor en medicina de las Universidades de Francia,

Revalidado por S. M. la Reina.

Calle de Roca, n. 1, piso 2.º Consultas de 12 á 2. 3

Secreto Pronto. Seguro. **GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.** Benignas. Calmante. Preservativa

INJECCION CABY.

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos, Remedio celosísimo para completar la curacion de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas mas rebeldes. Botica de don Juan Fremoleda, calle de Robador

---

AVISO IMPORTANTE,

CONCERNIENTE A LAS VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD.

El yoduro de hierro, medicamento tan activo cuando es puro, es al contrario un remedio inficaz é irritante cuando está alterado ó mal preparado. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris y por las notabilidades médicas de casi todos los paises, las píldoras de Blanbard ofrecen á los prácticos un medio seguro y cómodo de administrar el yoduro de hierro, en el estado mayor de pureza. Pero así como lo ha reconocido implícitamente el consejo médico de San Petersburgo el 8 y 20 de junio de 1850, y ha reproducido el gobierno francés en el «Moniteur Universal» el 7 de noviembre del mismo año. **La fabricacion de las píldoras de Blancard, necesita una grande habilidad que no se alcanza sino con una fabricacion exclusiva y continua durante algun tiempo.** Y siendo esto así; ¿qué garantía mas segura de la buena fabricacion de estas píldoras que el **nombre** y la **firma** de su inventor, cuando sobre todo, como en el caso presente, estos títulos estan acompañados de un medio fácil de probar en cualquier tiempo la pureza y la inalterabilidad del medicamento?

Para impedir toda confusion entre las preparaciones que salen de nuestra casa y las que no son mas que una imitacion mas ó menos fiel, creemos deber recordar á las personas que se sirven honrarnos con su confianza, que las **verdaderas píldoras de Blancard** no se venden nunca sueltas, sino en frascos y medios frascos de 100 y de 50 píldoras, y que todos tienen nuestra firma debajo del rótulo verde y **un sello de plata reactiva** fijado en la parte inferior de los tapones. Desgraciadamente estos mismos caractéres no bastan ya para distinguir nuestro producto de esas composiciones peligrosas que se ocultan bajo nuestras marcas de fábrica. Esperando que muy en breve se castigará á los falsificadores y á sus cómplices, y que por medio de tratados internacionales se prohibirá una industria culpable en los paises donde es aun tolerada, rogamos encarecidamente á los señores médicos y farmacéuticos que se aseguren bien del orígen de las píldoras que llevan nuestro nombre, todas las veces que deseen adquirir las que creparamos nosotros mismos. Es indudable que en una cuestion que interesa en tan alto grado á la salud pública, la moralidad del comercio, los intermediarios tienen un deber en garantir á sus clientes la autenticidad, de la cual pueden responder siempre que se provean de nuestros productos, ya sea directamente en nuestra casa de Paris, ya sea indirectamente en casa de nuestros corresponsales estrangeros ó de los comerciantes mejor reputados de su pais.

Nuestras píldoras se encuentran en las principales farmacias.—Dirigirse por mayor: á Paris, á Mr. Blancard, 40, Rue Bonaparte.—A Madrid, Esposicion estrangera, calle Mayor, 10.—A Barcelona, por menor, señores Martí y Artigas, y todos los depositarios designados en el anuncio que de este producto publica nuestro periódico.

PÍLDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY,

DE LONDRES.

Depósito de dichos medicamentos legítimos, botica del Dr. Miret, en el Liceo, calle de San Pablo, n. 1.

Nota.—No confundir los medicamentos legítimos con otros que se venden á bajos precios, por no ser hechos por Holloway. 0

FONDA EN MARSELLA.

El hôtel d' Amerique y de España, rue de Haro, n. 6, que antes tenia el señor Baró, ha pasado á un nuevo propietario, español tambien, que la ofrece á sus compatriotas.—Está situada cerca del puerto y en el centro de la ciudad. 0

1706

AVISO INTERESANTE AL PÚBLICO.

Tan positiva es la eficacia de los medios que emplea el cirujano-dentista **D. Cárlos Koth** para la conservacion de la dentadura y curacion de los mas intensos dolores de muelas, que, en los dos meses de su permanencia en esta ciudad, multiplícase anualmente el número de las personas que depositan en él su confianza, y que considerarian como una verdadera calamidad, el verse privadas por mucho tiempo de los compuestos higiénicos y curativos de su invencion. Así que, deseoso de complacer á sus muchos favorecedores y á fin de que, en lo posible, no echen de menos su presencia, durante los ocho meses que una inmensa clientela le obliga á pasar en otras ciudades, y especialmente en Paris, donde tiene su residencia habitual, calle de Richelieu, número 112, y Boulevard Montmartre, número 21), ha dejado en el almacen de quincalla de D. José Bouiquet, calle de Fernando, número 53, un abundante depósito de sus polvos dentíricos, elixir anodino-vegetal anti-escorbútico, botiquines anti-odontálgicos y numerosos ejemplares del librito últimamente publicado con el título de: «El dentista conservador ó la Joya de las familias».

Los antedichos botiquines anti-odontálgicos consisten en unas cajitas que contienen tres instrumentos, dos botellitas llenas de una composicion química suficiente para 500 aplicaciones y una esplicacion impresa en que se dan las instrucciones necesarias sobre el modo de usar un específico con el cual puede cualquiera curar los dolores de muelas mas agudos, de una manera casi instantánea, á la par que fácil y segura, sin apelar al uso de la nociva creosota. Los recomendamos muy particularmente á las madres de familia, á los directores de colegio, médicos militares, capitanes de buques, viajeros, campesinos (sobre todo los que viven en sitios aislados), á los fabricantes, barberos ó saca-muelas de los pueblos y finalmente á los mismos dentistas, para quienes son un verdadero tesoro.

Los polvos dentíricos, que limpian, hermosean y conservan la dentadura, y el elixir anodino anti-escorbútico, que alirma los dientes y muelas flojas, etc., no necesitan recomendacion, toda vez que han sido aconsejados como una especialidad por los primeros médicos de Europa, y son infinitas las personas que, en esta, vienen usándolos desde hace tiempo y saben los buenos resultados que producen. 1

Tortells, panecillos y turrones frescos. **SALA, DE MANRESA.** Plaza Real, frente la tienda de los Andaluces.

OSTRAS FRESCAS DE MAHON Á 3 RS. DOCENA.

Acaban de recibirse en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, n.° 80, **en frente á la** de Gignás. Se advierte que las encontrarán diariamente, muy frescas, por recibirlas dos veces la semana, y conservanse en los viveros que para el objeto hay dispuestos de los años anteriores. 3

PRESAS INGLESAS.

A cambios ventajosos se compran los créditos de presas inglesas, ó se tomarán á comision, si el interesado lo prefiere, en el despacho de Juan Lligé, calle del Consulado, n.° 43, frente la Lonja, agencia «La Universal.» En la misma se compra toda clase de papel del Estado, como tambien las cédulas de Campo-Sagrado y demás. 3

NUEVA GALERIA FOTOGRAFICA.

Calle Nueva de San Francisco, n. 21, piso cuarto.

Además de los retratos, vistas y grupos para estereóscopo elaborados con toda perfeccion, podemos ofrecer una gran novedad, cual es la produccion de retratos fotográficos de tamaño natural, de medio cuerpo y de cuerpo entero. 1

VENÉREO. Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.°, de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche. 14

3 francos la media caja. **GRAGHAS FORTIN.** **5 francos la caja.**

De copaiba y subnitrato de bismuto. La única preparacion infalible, y que cura las enfermedades contagiosas sin fatigar el estómago, por delicado que sea. Farmacia de Fortin, 25, rue Ste. Anne, Paris. 7

GRAN LOTERÍA DE 14.000,000 RVN.,

repartidos en 18.560 lotes, bajo la garantía del Senado de la libre ciudad de Hamburgo. **Todos los lotes son premios.** Premios mayores, rs. vn. **1.200.000. 600.000. 300.000. 180.000. 90.000. 70.000. 2 veces 45.000. 2 veces 36.000. 2 veces 30.000. 16 veces 18.000. 50 veces 12.000. 106 veces 6.000 106 veces 3.000. etc. etc.** Las estracciones comienzan el 12 de marzo y 9 de abril, á c. m. **Billete original** cuesta **100 rs. vn.** Mi divisa bien vista en todas partes, es: **«La bendicion de Dios en casa de Cohn»**; y bajo ella he ganado muchas veces nada menos que el premio mayor. Los órdenes con que me favorezcan los españoles, deberán venir acompañadas de letras de cambio, sobre Madrid, Paris, Lóndres, Amsterdam Francfort, sobre el Heim Hamburgo, etc., ó de cupones, y serán ejecutadas lo mas pronto y discretamente posible, aunque provengan de las ciudades mas remotas. Respecto á las listas de estracciones y de los premios, serán remitidas puntualmente y á medida que se publiquen, á todos los señores que tomen billetes.

Dirigirse franco á

LAZ, SAMS, COHN.

Banqueros y agentes concesionarios de Loterías del Gobierno en Hamburgo. 3

PRONTITUD Y ECONOMÍA,

Facturas, circulares, letras de cambio y demás trabajos litográficos para la industria, el comercio y las artes. En la litografía Moderna, pórticos de Xifré, n. 16. 3

VENÉREO Ó ENFERMEDADES SECRETAS.

Apenas aparece esta mal, cuando se aconseja tomar varias cosas que llaman remedios, que lo curan en apariencia, pero que mas tarde dejan desgraciadamente un doloroso achaque que ni con dinero puede á veces curarse en toda la vida. Si para atacar la gonorrea ó flujos se han recetado los bolos del doctor Puche, de n.° 1.°, y al observar granos, llagas, tumores, etc., se ha tomado la tisana de zarza yodurada, no recordamos que ni uno haya dejado de curarse bien, sin mercurio y ocultamente.—Boticas del Oriente, Rambla, n. 26, al lado del cuartel de la Guardia civil.

Prospecto gratis.
Remedio muy superior,

¡ Á LOS ENFERMOS !

A los de Holloway, Le Roy, Laffecteur etc., etc.

Resultados, no promesas: **PANACEA VEGETAL** es lo que desea el que sufre.

No confundir la Panacea, medicamento líquido que se vende en botellas, con ninguna clase de píldoras.

Huyendo de pomposos anuncios, en los que nadie cree, solo diremos que compuesta la **Panacea** de zumos de los vegetales mas enérgicos y bien estudiados, es el remedio mas poderoso que se ha descubierto hasta el dia para purificar la sangre devolviéndola la pureza de sus principios integrantes, y el **UNICO** conocido que reuna á la par que la virtud **depurativa**, las **diurética, sudorífica** y **purgante**, al propio tiempo que **tónica** y **antinerviosa.** Esta ventaja de composicion hace de la **Panacea** un medicamento **positivo y sin rival** para combatir todas las enfermedades que provengan de una alteracion de la sangre ó humores, al propio tiempo que reconstituye y devuelve el vigor á las naturalezas mas débiles ó gastadas. De ello se han convencido el público y los distinguidos profesores que la ordenan diariamente para toda clase de enfermedades, y en particular para las siguientes: Venéreo reciente ó crónico.—Herpes.—Almorranas.—Histérico, gota y reumatismo.—Ulceras ó llagas malignas en la boca, piernas, etc.—Dolores de cualquier clase.—Hidropesía.—Indigestiones.—Flores blancas.—Enfermedades nerviosas, de la piel, del hígado y riñones, etc., etc.—Depósito general: Farmacia Francesa, Call, número 17.—Tarragona, Cutchi.—Reus, Andreu.—Villafranca, Nogués.—Gerona, Garriga.—Manresa, Miralles.—Villanueva, Casellas. 7

SUBASTA DE DOS SOLARES,

en la calle de Mendizabal.

El sábado, 1.° de marzo próximo, á las doce de la mañana, y en el local del ex-taller de fundicion de San Agustin, se venderán en pública subasta los solares números 1 y 2 de los terrenos pertenecientes á «La Maquinista Terrestre y Marítima», situados en la calle de Mendizabal, recientemente abierta entre las del Hospital y San Pablo; adjudicándose en el acto al mas beneficioso postor, mientras quede cubierto el tipo fijado en las condiciones que, con el plano, obran en poder del subastador D. Damian Taulet, calle de San Pablo, núm. 20, y en la Direccion de dicha Sociedad, calle de San Fernando, en la Barceloneta. 7

VINO PURO DE VALDEPEÑAS.

Acaba de recibirse el famoso y acreditado Valdepeñas, que en realidad no hay otro en su clase que compita con él para las comidas: se vende á 6 rs botella, y 5 volviendo esta, en el Colmado Madrileño, calle de Escudillers, núm. 80, frente á la de Giguás. 12

PIANOS. Por ausentarse su dueño, se venden dos de escelentes voces, el uno por 56 duros y el otro por 36. Darán razon de 8 á 11 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde, calle de la Puerta ferrisa, núm. 13, tienda de droguero. 8 5

MÁQUINAS GUILLOTINA PARA CORTAR PAPEL

El constructor de máquinas que habita en la calle de las Freixuras, núm. 19, y que tan acreditado tiene su establecimiento por el esmero y perfeccion con que ha servido siempre á sus favorecedores, participa á estos parroquianos y al público en general, que de poco tiempo á esta parte ha inventado diferentes máquinas de cortar papel de un sistema muy superior á los conocidos hasta ahora; mereciendo especial mencion las que sirven para cortar libros, las que se usan para librítos de fumar, y sobre todo otras grandes, desconocidas hasta ahora, y únamente á propósito para las fábricas llamadas vulgarmente cortinas.

Al ofrecer al público el producto de sus trabajos, no duda obtener el favor de los industriales: siendo escusado manifestar que á la vez que quedará sumamente agradecido á los que le honren con su confianza, se esforzará en corresponder á ella no solo con la baratura de sus productos, sino y especialmente por el esmero y perfeccion que tan acreditados tiene en cuanto ha salido de su fábrica. 5

GRAN TALLER FOTOGRÁFICO,

Plaza de Palacio; núm. 4. (1)

Retratos-tarjetas de visita; retratos sobre papel, hule y cristal; en negro y con color; á la aguada y al óleo; de todos tamaños y á todos precios. Reproducciones de láminas, paisajes, vistas etc.

Vasto surtido de cuadros, medallones, pulseras y anillos para retratos.

Montado este establecimiento segun los primeros del estrangero, y habiendo reunido en el mismo cuantos adelantos ha esperimentado la fotografía hasta nuestros dias, podemos asegurar al público, que nuestros trabajos serán perfectos, y la semejanza con los originales inmejorable.

(1) No equivocarse ni con el número 6 ni con las muestras de entrambos establecimientos. 5

CERVEZA DE LYON.

Se vende en los cafés de Europa, de Francia, Suizo y en la fábrica de don Jaime Rovira, Rambla de Santa Madrona, núm. 32. 5

TORRENTE DEL OLLA, NÚM. 50.

Hay para vender una caldera de cabida de 55 á 60 arrobas de algodon, otra de 35 á 40 arrobas y otra para almidon, cabida de 1 1/2 á 2 arrobas. Una máquina de almidonar y otros utensilios. 5

Libros.

MUSEO de PINTURA y de ESCULTURA.

Coleccion de mas de **mil láminas** grabadas en perfectísimo contorno por el célebre **Revel**, representando los mas notables **Cuadros**, **Estátuas y Bajos Relieves**, de todos los Museos y Galerías de Europa, con descripciones críticas é históricas por **D. José de Manjarrés**.

Hoy se reparte la entrega 73, ó sea la primera de la série IX.

Los que gusten suscribirse á esta interesante obra, que debe hallarse en toda biblioteca pública y particular de alguna nota, no tienen necesidad de tomar ahora mismo lo atrasado. Pueden empezar en la presente série, ó en la primera entrega de cualquier série, continuándoseles al fin de la obra las entregas que tuviesen atrasadas.

Se suscribe en la librería de **Verdaguer**, en la Rambla frente del Liceo á 3 1/2 rs. la entrega, ó bien á 3 rs. pagando por séries.

Cada entrega contiene 8 láminas con su correspondiente testo; y cada 5 entregas forman una série. Sale una entrega cada semana. La obra entera se compondrá de unas 14 séries ó tomos. 14

Cuadro sinóptico de las obligaciones de los escribanos en la otorgacion y redaccion de los instrumentos públicos sujetos al registro de hipotecas, con lo demás que en semejantes casos se debe tener presente, por D. Narciso Gomá y Vidal. —Véndese á 8 reales en la Librería Española, calle Ancha, n. 26.—Los de fuera de Barcelona que deseen obtenerlo, pueden mandar 19 sellos, franqueo de 16 maravedises, á D. I. Lopez, dueño de la espresada librería, y les será remitido por el correo, franco el porte. 3

La Caja de Pándora, coleccion de estudios filosóficos, artísticos, literarios, político-satíricos de costumbres y viajes, originales de don Javier de Ramirez; cuatro entregas, á 6 rs.

Efemérides ó Museo histórico, por don Antonio de Campmany y Montpalau, dos tomos en 8.º prolongado, á 42 rs.

Seigas.—Hojas sueltas: Viajes ligeros al rededor de varios asuntos; un tomo en 8.º á 9 rs.

Harzenbusch.—Cuentos y fábulas: dos tomos en 12.º á 14 rs.

Riana.—Un prisionero en el Rif. Memorias del ayudante Alvarez. Obra geográfico descriptiva de costumbres, y con un vocabulario del dialecto rifeño: un tomo en 8.º, á 10 rs.

Véndese en la librería de Mayol. 14

Avisos.

COCINERA que sepa perfectamente su obligacion y que sea muy limpia y de buena conducta. Calle de la Concesa de Sobradiel, (antes del Palau), n. 3, piso 1.º, la solicitan. 0

Enfermedades venéreas y herpes.—Su curacion radical asegurada, por el cirujano Mauresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 1, y de 6 á 9. 11

Se ocuparán ó se admitirán en clase de aprendices, dos jóvenes de doce á diez y seis años en una casa de industria. Informarán en la calle de la Puertaferrisa, n. 16, tienda. 4

Se necesita una metchera inglesa en fino, que sepa coser 130 husos. Informarán en la calle de Cruñi, n. 4, piso 3.º 12

El memorialista de la calle de Alvarez dará razon de una casa que hacen fardos, pagando un tanto por fardo. 4

Se necesitan buenas repasadoras de medias que sepan bien su obligacion. Dirigirse en la calle del Conde del Asalto n. 97. 1

Un jóven de 18 años de edad, versado en el comercio, desea colocarse en algun escritorio ó almacen. Tiene buen carácter de letra y posee el francés, cuentas y contabilidad. Informarán en la calle de la Nau de Gignás n. 9, piso 1.º 1

Comision de mercedores de D. Cayetano Roig y Carreras.—Preparado ya el reparto de los fondos recaudados, se verificará en el despacho del notario D. Magin Sofer y Gelada, calle de Escudillers blanchs, número 3, en los dias 24, 25 y 26 del corriente, de las diez á las doce de la mañana. Barcelona 21 de febrero de 1867.—Juan P. Juncosa.

HEREDEROS de Adolfo Nunell, Ramon Nunell y Jaime Colominas; se presentarán al Centro Catalan, Escudillers, 30, primera, para un asunto que les interesa. 12

Un jóven catalan que tiene algunos conocimientos en ciencias é idiomas francés é inglés, desearia colocarse en algun establecimiento industrial ó clase de auxiliar del director, prefiriendo que este sea inglés, pues desea estudiar la teoría del ramo que se dedicara en dicho idioma. Informarán en la chocolatería del Fosar de las Moreras. 9

Se necesita un aprendiz escultor. Darán razon en la plaza del Pino, n. 5, tienda. 9

A LOS ENFERMOS. Curacion del reuma y de la sordera producida por dicho elemento reumático. El profesor de medicina y cirugía, que vive en la calle de Tapinería, n. 60, piso 1.º entrada por el Arco de San Lorenzo, recibe todos los dias, de doce á dos. 3

D. FRANCISCO SANCHEZ, sastre, participa á su numerosa clientela haber trasladado su domicilio á la calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, piso 1.º 3

Escuela española y escuela francesa dirigidas por el Dr. D. Julian Gonzalez de Soto, presbítero. El prospecto se distribuye en la librería de J. Subirana, calle de la Puertaferrisa, n. 16. 3

Se necesita un sustituto por el tiempo de 5 dias. Darán razon en la plaza de San Agustin viejo, n. 3, piso 3.º 8

Ventas.

A voluntad de su dueño y á tenor de las tablas que obran en poder de don Monserrate Corominas, notario de esta ciudad, se subastará y librará al mayor postor, si la postura fuese admisible, una casa sita en la calle de la Princesa de la presente ciudad; cuya subasta tendrá efecto el dia 27 del corriente mes, en el despacho de dicho notario, sito en la calle de Sobradiel, n. 6, piso principal, á las doce del dia. 14

Se vende una tienda de hilos, en la calle Baja de San Pedro, n. 2, tienda, darán razon. 12

LECHERIA higiénica, plaza de S. Miguel, n. 3. Leche pura sin desnatar: la de vaca á 16 cuartos porron, y la de cabra á 20. 6

Se venden á precios módicos los efectos siguientes: Una caldera de vapor de fuerza de 6 á 8 caballos, otra ídem de metal peso 3 quintales, algunos tornillos de carrajero, un cortador grande y otros útiles, dos escopetas para cazar, un caballo para montar de talla, un tilburi, unos 300 cueros y algunos muebles de toda clase, incluso relojes de pared y sobre-mesa. Dirigirse en la calle de Alba, n. 18, tienda. 9

SACARURO FEBRÍFUGO.

Este nuevo preparado, no contiene quinina, es inocente por su composicion y muy agradable al paladar, de felices resultados contra las calenturas intermitentes, neuralgias, perniciosas, etc. etc. como se verá en el prospecto. Se elabora y espende en botellas á 12 rs. una, en la farmacia de la Riera del Pino, n. 11, Barcelona. 14

PARA LA TOS.

Pastillas de helicina.	caja 6 rs.
Jarabe de médula de vaca. . . .	botella 12 rs.

Botica de Yañez, calle de Escudillers n. 8. 12

Pasta pectoral estomática de carnceles.

Es de los mejores demulcentes de que se sirve la medicina para curar la tos, sea cual fuere la causa de que proceda, suaviza y calma las irritaciones que dependen del sistema respiratorio. Formada del Palau, plaza del Regomir. Véndese á 4 rs en cajas que contienen 4 onzas de medicamento, y por el mismo precio se dan cinco onzas sin caja. Al por mayor un descuento proporcional 11

El que quiera comprar una partida de lana, la encontrará muy propia para colchones en el almacen de don Melchor Lloveras, en Tarragona. 1

En la tienda de la calle de San Pablo, n. 33, se venden varios útiles de carpintería. Darán razon en la misma, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 1

NO MAS ALMORRANAS. El bálsamo anti-hemorroidal del Dr. Borrell cura radicalmente las almorranas (moreas), sea cual fuere su estado y la causa que las haya producido. 30 reales bote con su prospecto.

MAREO. Cuantas personas han probado el específico preparado contra dicha incomodidad, han pasado felizmente los viajes por mar 12 rs. bote.

Botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n. 52.

Los escelentes polvos y el elixir dentífrico del señor Barbier, Rergeron, dentista, para la conservacion de los dientes y fortificar las encias, se halla de venta en la portería de su casa, plaza del Teatro, n. 6. 14

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS,

quebraduras ó relajaciones, por medio del **vendaje galvano-medicinal** de D. Emilio Clausolles, médico-cirujano ortopédico, sócio de la Academia quirúrgica de Madrid, de la Palentina, premiado en la esposicion universal de Paris, en 1855. —Unico medio racional curativo, confirmado por mas de cinco mil curaciones.—Rambla del Centro, núm. 27, tienda y fábrica de instrumentos de cirugía.—El despacho y cabinete de consultas está en el entresuelo, entrando por la calle de Colon, n.º 1. —Todos los dias y á todas horas está abierto. 9

¡IMPORTANTISIMO!

Pomada anti-alopécica para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas mas calvas y darle lustre y suavidad.

Crema de arroz para conservar el cútis hermoso, y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos.—**Depósito:** Farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu.—Villafranca Noguès.—Gerona, Barriga.—Manresa, Miralles.—Villanueva, Casellas. 3

En virtud de laudo arbitral, el 8 de marzo, á las once de su mañana, se venderá en pública subasta al mas beneficioso postor, segun las tablas, la hacienda conocida por «de Pedralbes» situada en el término de S. Gervasio, comprensiva de una casa de treinta mojadas de tierra poco mas ó menos parte huerto, parte viña y parte campa, de dos minas de agua y un bosque de veinte y cuatro mojadas poco mas ó menos, varios censos y otros derechos. Tendrá lugar la subasta en casa del notario don José Gros, calle del Conde del Asalto, número 31. El mismo notario y el abogado ejecutor del laudo, don Ignacio de Castells que vive en la calle del Cármen, núm. 12, darán las noticias convenientes. 9

Buena proporcion.—Hay para vender con condiciones ventajosas, en uno de los puntos mejor situados de esta provincia, inmediato al ferro-carril de Zaragoza una escelente máquina para la fabricacion de espiritus y aguardientes con todos los utensilios accesorios á la misma. Darán razon en la calle del Hospital, n. 13, tienda y calle de Cristina, n. 12, despacho. 8

Hay en venta un perro de Terranova jóven. El zapatero de frente del Liceo, dará razon. 8

Hay para vender unos doce cubos ó tinas de varias dimensiones, útiles para diferentes dustrias; dos prensas, tornillo de hierro; un molino para hacer almidon, ú otra cosa si se quiere; una máquina para cerner ó limpiar trigo; un torno con telas mesnicas, un bomba de cobre y una cocina económica. En la calle Alta de San Pedro, n. 37, tienda, darán razon. 8

Aviso á los ginetes.—Una silla de montar á la andaluza de las llamadas aparejo redondo hechas con todo rujo, se vende por un precio sumamente módico. Informarán en la calle de la Merced n. 23, piso principal. 4

Bazar de sombrerería

Plaza Nueva, núm. 8.

Gran surtido de sombreros de todas clases, á los precios de 14, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales uno. Se admite uno en cambio y se abona por él desde 2 hasta 20 reales y mas segun su clase y estado. Se componen los de toda clase. 9

Gran depósito de fósforos de cerilla, calle de la Union, n. 11, estanco de Domingo Morell. 12

Venta.—Se hace á voluntad de su dueño de una casa sita en el arrabal de la ciudad de Zaragoza, y su calle del Metadero, confrontante con la estacion del ferro-carril á esta ciudad, por el lado de las mercancías. Se compone de grandes estancias superiores é inferiores, escelentes cuadras, corrales, etc.; teniendo ademas de un gran frente y estension de área, facilidad de agua potable y corriente. Hablarán en Zaragoza, calle del Coso, n. 110 antiguo, 116 reformado. 12

Las ostras frescas de Burdeos llegan cada dia al café de Paris y al café de Francia. La ostrera va á abrirlas á domicilio. 6

MEDICAMENTOS VARIOS

de la botica de la Trinidad, calle de Fernando VII, n.° 21.

Jarabe de hojas de nogal yodurado y pomada de brumuro de hierro, para la curacion de las escrófulas ó tumores frios: á 8, 12 y 20 rs. frasco.

Jarabe anti-nervioso edulcorante, para calmar las irritaciones de la sangre y de los nervios: á 9 reales botella.

Polvos dentisticos para limpiar la dentadura y preservarla de la caries y del escorbuto: á 4 rs. caja.

Copahina Mege, copaiba Mothes, cápsulas de Raquin, bolos de Armenia: á 10, 16, 20 y 24 reales frasco.

Grageas ferruginosas de Vallet y de Gelis y Conte, anti-cloróticas.

Agua de melisa de Sor Clementina, premiada por el Rey de Prusia, anti-apoplética, anti-nerviosa: á 20 rs. botella. 3

En el almacen de don Pedro Marsal y Pujol, calle del Regomir, n. 8, hay un surtido completo de ladrillos de vidrio de todas dimensiones. Se venden á precios sumamente baratos. 11

Hay para vender seis máquinas Jacquard, con los accesorios necesarios para montar un obrador. Se hallan en buen estado, y se darán por la mitad del precio que costarian nuevas. Informará el zapatero que vive en el zaguan de la casa n. 12 de la calle de Tallers. 14

En la calle de la ex-Puerta del Angel, n. 8, piso 2.°, darán razon de una tartana que se vende de lance, y juntamente una vegua con todos los aparejos, buena para tiro y marcha. La tartana es á la moderna, con muelles y cristales. 8

Venta en comision de mármoles y piedras de Valencia, á precios los mas equitativos, en la plaza de Palacio, n. 14, bajos, entre la calle de Casañas y ex-puerta del Mar. 1

A voluntad de sus dueños se venderá en subasta privada una porcion de tierra campa, de figura cuadrangular, situada en el glacis de esta ciudad, entre las puertas de san Antonio y santa Madrona y frente del lienzo de muralla derruida llamado «La cruz de balas»; teniendo los cuatro lados á saber: el de la parte de Levante cuatrocientos palmos, su opuesto trescientos cincuenta y cinco palmos, el de Mediodía quinientos cincuenta y dos palmos, y su opuesto quinientos sesenta y siete palmos, y conteniendo toda la pieza una superficie de 21194 palmos catalanes cuadrados; cuya pieza de tierra linda por Levante con otra de doña Rosa de las Casas y Bergues, por Mediodía con otra de don Vicente Moliné, por Poniente con otra de D. Fernando de Sagarra, mediante una riera ó camino que dirige á las canteras de la montaña de Monjuich, y por Cierzo con la carretera del glacis, mediante la cuneta y un terrapien. Los que quieran comprar dicho terreno en todo ó en parte, podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado al notario de esta ciudad don Francisco Jordana, que tiene su despacho en la calle de la Puente de San Miguel, n. 13, en cuyo poder se hallan depositados los títulos de pertenencia. El dia 28 de febrero próximo, á las cuatro de la tarde, se abrirán los pliegos presentados y se admitirá la postura que á juicio de los dueños se estime aceptable y mejor entre las presentadas. 11

Subasta.—El dia 23 de febrero, á las doce de su mañana, en Zaragoza, ante el notario D. Mariano Broto, en su despacho, calle de S. Gil, esquina á la del Coso; y en Barcelona ante el notario D. Francisco Javier Moreu, calle de Templarios, n. 2 y 4, se rematará en favor del mejor postor, la casa-café sita en la primera de dichas ciudades, y en su c

Por 3000 duros se vende una casa-torre en el Puchet, con bajos, primer y segundo piso, agua viva, 5000 palmos de terreno con muchos árboles frutales: para mas pormenores calle de Fernando VII, n. 33, relojería. No se tratará mas que con el interesado. 6

lle del Coso, que forma ángulo á la calle de San Gil, compuesta de dos casas en la parte del Coso, número 28, 29 y 30 y 28 y 25, por la parte de la calle de San Gil. Tiene cuatro portales ó vanos por piso en la fachada de cada una de dichas calles, hallándose arrendada para café, la planta baja, todo el piso principal, parte del tercero y cuarto y el pozo de hielo, existente en el edificio, con el caño, bodegas y cuartos bajos; y sin arrendar, todo el segundo piso y parte del tercero; por el precio en alza de **600.000 rs. vn.**, bajo las bases y demás condiciones que con los títulos de propiedad, están en poder del espresado notario Broto, y en el del señor Moreu. Las copias y antecedentes necesarios al objeto. Los gastos de anuncios, subastas, corredor, escrituras y demas, serán de cuenta del rematante.—Francisco Javier Moreu, notario. 12

FABRICA DE BRAGUEROS,

dirigida su construccion y aplicados por un facultativo, asegurando su éxito. Los hay desde 12 reales hasta 240. Rambla del Centro, n. 17, tienda 3

PILDORAS ORIENTALES

Depurativas, regenerativas de la sangre y remedio radical y seguro para toda clase de humores, y demás enfermedad su esto la sangre, del estómago, y de los nervios, incluso el histérico. Prospectos gratis Botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la de la Fusteria. 4

En San Juan de Vilasar se arrienda ó vende por junto ó separado un edificio con tres cuadras, máquina de vapor de seis caballos y embarrados, en estado de funcionar. Calle del Cármen, núm. 74, piso tercero. 7

PILDORAS DE MORISON.

El depósito de las legítimas, está en la botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1.—El agente general del Colegio británico, A. Mirel. 9

AL DIAMANTE de los PECTORALES.

La pasta legítima de caracoles, es el mejor pectoral que se conoce. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 8—3

Para vender.—Cajas para géneros. Calle de Sto. Cristo. Platería. 14

Subasta en Manresa.

No habiendo tenido efecto la que estaba anunciada para el dia 9 de los corrientes, de la heredad Mas Aisima de Vilamarits, del término de Monistrol de Monserrat, se verificará nuevamente el dia 24 de los mismos, en que, siendo la proposicion admisible á juicio de sus dueños, en virtud del nuevo justiprecio, se rematará al mayor postor, en es ta ciudad, en casa del escribano don Ignecio Mandrés, de diez á doce de la mañana, bajo los pactos de la taba firmada al efecto. 5

DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor peligro para el cútis. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7. 4

El cerrajero de la calle de Lladó, n. 3, esta encargado de vender cinco tribunas de hierro para balcon ó galería, muy bien trabajadas. 0

Hay una taberna para vender en Hostafranchs, calle de la Bordeta, n. 100. 14

CALLE ANCHA, N. 53.

PERFUMERIA.

depósito de perfumería de las principales fábricas estrangeras.

Las señoras y caballeros que gusten favorecer este establecimiento hallarán en él toda clase de artículos de tocador de las mejores calidades, á precios sumamente baratos, compitiendo con los demas establecimientos mejor situados y de mas crédito en Barcelona; en razon á que al valor real de dichos artículos deben aumentar un tanto bastante crecido por alquileres, dependientes y demas cosas necesarias, mientras que en este establecimiento, situado en la calle Ancha, n. 53, son mucho menos los gastos. Obtendrán los consumidores los mencionados artículos, al par que de buena calidad, con gran economía en el precio. Al por mayor la rebaja será casi fabulosa, sirviéndose asimismo los pedidos para la esportacion á la Península é Islas Baleares. Se hace la comision. 11

Hay para vender una caldera de vapor de la fuerza de doce caballos, con todos sus accesorios y en muy buen estado. El carpintero de la calle de Amalia, n. 8, dará razon. 13

Elixir de Benete. Es conocido en las principales capitales de España como el mejor para la conservacion de la dentadura. Evita la formacion de caries ó putrefaccion en los dientes y muelas, las encias blandas las endurece, quita el mal gusto y olor que despide la boca, cura todo principio de escorbuto y calma las irritaciones causadas por los dientes artificiales. Frasco, 12 rs.

Opiata higiénica de Benete para limpiar y hermosear la dentura, conserva la oja en el mejor estado saludable; refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, deja un color de rosa á las encias y da buen gusto y olor á la boca: quitado una vez el sarro de los dientes, con el uso diario de esta opiata no aparecerá jamás. Bote 5 rs

Agua odontálgica de Benete. Calma repentinamente el mas rebelde dolor de muelas siempre que sea causado por caries. Frasco, 6 reales. Madrid: Botica de Borrell, Puerta del Sol n. 5, 7 y 9. Unico depósito en Barcelona, **Botica de la Corona**, calle de Gignás, n. 5.

Depilatorio inglés: Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin que la salud y el cútis sufran perjuicio alguno **Botica de la Corona**, calle de Gignás, n. 5. 0

NO MAS LOMBRICES, CUCHS.

Vermífugo del Canadá, del Dr. J. Winer.

Este jarabe es el mejor que se ha conocido hasta ahora y que con mas facilidad se puede administrar á los niños.

Véanse los prospectos que se dan gratis. Depósito en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4, frente San Sebastian, Barcelona. En Gerona, doctor Garriga. En Reus, doctor Andreu. 25—

Retornos.

Ordinario.—De la posada de la Buena Suerte sale el ordinario Cárlos Fortuño, para Reus, Mora, Gandesa y vice-versa. 9

En la Rambla de San José, núm. 4, se despachan asientos y reciben recados por el coche que sale diariamente de la estacion de Martorell, para Picra, Capellades y su carrera. 4

Alquileres.

En la plaza de la Constitucion hay un primer piso para alquilar; sirve para poca familia, por ser muy reducido, al tiempo que es muy hermoso. Darán razon en la calle de Paradis, n. 2, piso tercero. 3

Se cederá una sala con alcoba independiente y con buenas luces, sin muebles ó con ellos. Dirigirse á la calle de Escudillers, n. 23, piso 2.° 8

Buena proporcion para quien tenga que poner casa. Se alquilará un piso muy céntrico, y se venderán los muebles á precio módico, por ausentarse su dueño. Informarán en la calle de Arolas, n. 5 entresuelo 4

Se alquila en paraje céntrico de esta ciudad un espacioso almacen con buenas luces, agua de p 6, y habitacion. En el primer piso de la calle de Petritxol, n. 4, tienda darán razon. 4

Hay para alquilar un entresuelo pintado de nuevo en la calle de la Luna, n. 26. 1

En la calle de las Sitjes núm. 3, hay un primer piso de bastante capacidad para alquilar. El barbero de la esquina dará razon. 8

Pérdidas.

La noche del dia 20, en el casino de la calle del Hospital, se perdió un delantal con listas de color ponzon, y fleco debajo. El que lo haya encontrado y se sirva devolverlo en la calle de San Ramon, n. 25, piso 3.°, se le darán 20 reales de gratificacion. 12

A las diez de la noche del 21 al 22, el dueño del establecimiento de la cordoneria del Sol, frente á correos, se le perdiéron en el espacio que hay desde su tienda á la calle de Santa Mónica, un lio de billetes de Banco de 10 y 25 duros. Se suplica á la persona que los hubiese hallado, tenga á bien devolverlos que se le gratificará. 8

Nodrizas.

Un ama de leche que la tiene de diez meses, desea criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en la calle de la Plateria, n. 60 tienda. 3

Un ama de leche que la tiene de dos meses desea criatura para criar en casa los padres de la misma Darán razon en la calle de Capellans, n. 15, piso 3.°, n. 1. 4

Sirvientes.

Se necesita una criada que sepa de guisar. Calle de Fernando, n. 19, tienda. 12

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 21 de febrero de 1862.

Lóndres á 60 d. v. 49'85 [illegible] d. 49'65 p. p. un pf.— Paris á 8 d. v. á 5'19 p. p. un pf. —Marsella 5 19 íd. íd.—Madrid á 8 d. v. 1[illegible] d. d. [illegible] p. d.—Cádiz 1 1[illegible] d. d. p. d.—Sevilla 1 1/8 d. d. p. d.— Málaga 3/4 [illegible] p. d.—Granada 1 1/4 d. d. p. d.—Bilbao 5/8 d. d.—Santander 3/8 d. d —Murcia 3/4 d. d.—Alicante 3/8 d. d. p. d —Valencia d. d. 1/8 p. d.—Búrgos 3/4 d. d.—Oviedo 1/8 d. d.—Logroño 1 d. d. Vigo 1 1/4 d. d.—Cartagena 1/4 d. d.—Pamplona 3/4 d. d.—Zaragoza 3/8 d. d. 1/8 p. d.—Coruña 3/4 d. d.— Santander 3/8 d. d.—Almería d. d.—Tarragona 1/4 d. d.—Reus 1/4 d. d.—Palma 3/4 d. d.— Gerona 3/4 d. d. —Lérida 3/4 d. d.—Gibraltar 1 1/2 d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. o. consolidado..	49 75	49 80	' ,	p. o. v
Idem del 3 p. o. diferido..	43 40	43 45	' ,	
Billetes de calderilla..	98'40	98'50	' ,	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. o	88 25	88 50	' ,	
Caja Barcelonesa de descuentos	4,500 rs.	20 p o	89	89 25		
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o			34	
Sociedad Catalana general de Crédito	2,300 rs.	60 p. o	'	'	83 50 83 75,83'85	
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs	40 p. o	29 50	29 60	' ,	
España industrial.	2,000 rs.	Todo.	100'25	100 50	' ,	C. 100 rs. ac.
Fer.-car. de Barcel. á Mataró y Gerona.	2,000 rs	Todo.	96 40	96 50	' ,	
Fer.-car. de Bar. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	83'25	83 25	' ,	
Fer-car. del Centro. Sec de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	85'50	85'75	' ,	
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar., e 1 j. 1852	2,000 rs.	Todo.		'	' ,	
Emis. de diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs	Todo.	'	'	' ,	
Dichas Emision de mayo de 1860.	2,000 rs	Todo.	'	'	' ,	
Dichas Emision de setiembre de 1860	2,000 rs	Todo.	'	'	90	
Ob. fer.-car. de Barc. á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	'	'	99	
Dichas. Navegacion e Industria.	2,500 rs.	Todo.	'	'	100 25,	
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm. Emision diciem. 1860, intereses 6 p. o..	1,900 rs.	Todo.	'	'	47 90	

Reseña de la Bolsa del dia 22 de febrero de 1862.

En el consolidado, si bien no habia muchas operaciones, su cambio se sostenia con alguna firmeza, conservándose su curso con alguna calma, y quedando de 49'75 á 49'80; su tendencia era indecisa, y no presentaba mucho movimiento la especulacion, que hace algun tiempo se halla á la espectativa de las cotizaciones estrangeras. En la diferida habia alguna demanda, lo que ha hecho sostener su cambio, que quedaba de 43'40 á 43'45.

Acciones.

Observamos alguna paralización en este mercado, en el que generalmente se realizan escasas operaciones, y tienen poca variación sus cambios. El Banco de Barcelona continua con la misma cotización de 88'25 á 88'50, sin que sepamos haya tenido operaciones, y no quedando gran insistencia, ni en demandas ni en ofertas. En la Catalana de Crédito había escasas operaciones, conservándose su cambio con alguna flojedad al abrir la plaza, habiéndose negociado á 83'50, pero luego se han presentado algunas demandas que lo han hecho mejorar, de manera que se ha pagado á 83'75, y despues á 83'85, cambio de última hora; la Caja Barcelonesa tenia algunas operaciones, conservando su cambio de 39 á 39'25; la Caja Catalana se ha negociado á 34, á cuyo cambio quedaba; el Moviliario barcelonés ha dado lugar á algunas variaciones, presentando alguna oscilación en su cambio, y quedando á última hora de 29'50 á 29'60, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no sabemos se haya negociado, quedando á 46 dinero.

En las acciones de seguros son muy pocas las operaciones que se han realizado, conservándose sus cambios sin variacion, cotizándose la Barcelonesa de 17 á 17'25; la Iberica á 7; la Catalana á 8'50; la Aseguradora á 5'50, y el Ancora á 11'50.

Para las acciones de ferro-carriles había escasas ofertas y demandas, conservándose sus cambios sin variación y con alguna firmeza. El de Barcelona á Mataró y Gerona se pagaba á 96'40, con papel á 96'50; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 83'15 á 83'25; el de Tarragona á Martorell y Barcelona continuaba de 85'50 á 85'75, y el de Zaragoza á Barcelona, que no sabemos se haya negociado, no tenia variacion.

En las acciones industriales no sabemos se hayan verificado operaciones, conservándose sus cambios sostenidos con alguna firmeza: quedando la España de 100'25 á 100'50, cobrado el dividendo de 100 reales por accion; la Industria de 88 á 88'50 y la Fabril, tenia papel á 99.

En el Alumbrado por el gas, aunque no sabemos operaciones; su cambio se conservaba de 125 á 126; el Canal de Urgel se pagaba á 62'50, y el Veterano á 55'50.

En obligaciones, las de Mataró y Granollers continuaban á 99; las de Zaragoza, julio, de 94'50 á 94'75; las de enero de 91'75 á 92; las de mayo de 90'75 á 91; las de setiembre se han negociado á 90; las de Navegacion é Industria á 100'25; las del Canal de Urgel, segunda emision, de 87'50 á 87'75, y las del Grao á Almansa se han pagado á 47'90.

En el curso de la semana que acaba de discurrir el consolidado no ha presentado mucho movimiento, no obstante ha dado lugar á algunas oscilaciones; habiéndose presentado durante la misma en baja, efecto de los cambios de las cotizaciones estrangeras. Sin embargo se ha recuperado despues, cerrando en la cotizacion de hoy con 10 céntimos mas que la del sábado anterior. El número de operaciones realizadas ha sido corto, pues se ha operado menos de lo que generalmente sucede cuando hay una oscilacion que como la actual facilite el movimiento, y á consecuencia de esta calma la especulacion se hallaba paralizada, quedando á la espectativa. En la diferida había pocas operaciones, observándose tambien al principio alguna baja, pero despues se ha recuperado, aun que no ha hecho como la consolidada, que ha aumentado su cambio, si no que ha conservado exactamente el mismo que en la última cotizacion de la anterior semana.

En el mercado de acciones, algunos dias se ha observado alguna flojedad asi en las de renta como en las de especulacion, de manera que las operaciones han sido en menor número que otras veces y sus cambios no nos dan generalmente aumento; habiendo parcialmente perdido algunos algo de su tipo, quedando hoy con alguna calma, pero presentándose su curso sostenido de la comparacion de la cotizacion de hoy con la del sábado anterior resulta que el Banco de Barcelona y la Caja Barcelonesa no han sufrido variacion, siendo pocas las operaciones que se han realizado. En la Caja Catalana se han observado 40 céntimos de baja, comparado con el cambio equivalente al de la anterior semana; la Catalana de Crédito generalmente se ha sostenido con ligeras oscilaciones, guardando hoy la misma cotizacion que el dia que nos sirve de comparacion; en el Moviliario Barcelonés se ha presentado continuas oscilaciones, declarándose decididamente en baja, y reaccionándose algo despues; esto no obstante ha perdido 2'50 céntimos por ciento, habiéndose realizado un regular número de operaciones por causa de sus mismas oscilaciones.

En seguros pocas operaciones y alguna flojedad no señalándonos variaciones sensibles sus cambios. En ferro-carriles se ha operado escasamente, pero sus cambios se han sostenido con firmeza sin variacion, y las obligaciones han tenido alguna flojedad: las de setiembre, que han perdido 40 céntimos, sin embargo cierran bastante sostenidas, aunque con escasas operaciones; pues no se observa gran insistencia ni en demandas ni ofertas.

BOLSIN.

El consolidado de 49'75 á 49'80.—La Catalana de Crédito de 83'75 á 83'85.—El Moviliario Barcelonés de 29'50 á 29'60.—*F. R.*

BARCELONA 22 DE FEBRERO.

Sigue la calma. Las semanas y los meses se deslizan en nuestra plaza en el mayor quietismo. Varias veces lo hemos dicho: reducido el movimiento mercantil á las necesidades del consumo, poco interés pueden tener nuestras Revistas del mercado. Lo peor del caso es que no hay tendencia ni indicio siquiera que nos mueva á sospechar que podamos pronto dejar de

espresarnos en este sentido. Por el contrario, todo inclina á creer que el buen tiempo para las transacciones está lejano, lo mismo por lo que toca á los frutos y efectos coloniales, que por lo que respecta á los del país. No obstante, es fuerza enterar á nuestros lectores de lo que ocurra, lo mas detalladamente posible, y pasamos á intentarlo por mas ingrata que sea la tarea cuando no hay ó escasea la materia para ello.

Algodones.—Siguen encalmados, sin otras ventas por continuacion que las mas indispensables para el consumo, á los mismos precios, con poca diferencia, que señalamos en nuestra anterior.

Azúcares.—Encalmados asimismo, bien que á parte las pequeñas partidas que ha conseguido el consumo, se han realizado 621 cajas por «Moniquita», á precios reservados, y embarcado en diferentes partidas sobre 1,500 cajas, en su mayor parte para Marsella. Por quebrados de primera, en depósito, se piden todavía 11 3/4 á 12 libras,—rs. 125'32 á 128,—el quintal. Hoy ha entrado de Matanzas la pol. «Ana» con 210 cajas de la nueva cosecha, y aunque se circulan ya muestras, no creemos hayan sido ajustadas á la hora en que escribimos la presente.

Aguardientes de caña.—Encalmados y sin venta alguna por mayor, que sepamos, se ha deslizado la semana. Las existencias son pocas y por los comunes en depósito se piden 33 á 33 1/2 duros por pipa.

Aceites.—Hemos tenido durante la semana algunos arribos de Andalucía y se han colocado los vendibles de 34 1/4 á 34 1/2 sueldos,—rs. 18'27 á 18'40,—al cuartal, en la playa.—Pocos han llegado de Tortosa, á causa de los altos precios que allí sostienen, habiéndose no obstante vendido el de pila de esta procedencia de 35 1/2 á 35 3/4 sueldos,—rs. 18'93 á 19'07,—tambien por cuartal, en la playa. En los lampantes nada se ha hecho, y se cree obtendrian 37 á 37 1/2 sueldos,—rs. 19'73 á 20,—á cuyos límites se recibe ya el de Urgel.

Cueros.—Escaso movimiento han tenido, diciéndose no obstante que se han colocado algunas partidas de los que hay en almacen, pero no estamos seguros de su realizacion ni de los precios que en tal caso han obtenido. Solo podemos decir que se han colocado 315 de P. Rico, bañados, por «Emilia», sobre 20 á 20 1/2 libras, rs. 213'33 á 218'66 por quintal.

Cefés.—Bien sostenidos, por ser pocas las existencias, habiéndose vendido una de las dos partidas que introdujo de P. Rico la «Emilia», compuesta de 245 barriles de 16 á 16 1/8 duros el quintal en depósito.

Cacaos.—Encalmados por continuacion, y sin otras ventas que las mas precisas al consumo, á los mismos precios anteriores, los cuales se presentan bien sostenidos.

Harinas.—Las operaciones efectuadas desde nuestra última se han reducido á satisfacer las necesidades del consumo.—Las de Castilla, primeras, segun clase, se han colocado de 74 á 78 rs. Las regulares y las superiores se han detallado hasta 80 rs., así como unos 300 sacos con marca «Calahorra», á 82 reales, por ser su clase muy superior. Las segundas, tambien segun clase, se han hecho de 66 á 70 rs. y algun pico, clase muy superior, llamado «Todo pan», ha sido detallado hasta 72 rs. el quintal.—Las de Aragon, primeras, segun clase, se han detallado de 76 á 80 rs., y las segundas, muy encalmadas, de 70 á 73 rs., segun clase, por quintal.

Maiz.—Algunas pequeñas partidas procedentes de Tortosa han conseguido 48 y 48 1/2 rs. por cuartera, y no dudamos que alguna partida de clase superior obtendria 49 y tal vez 50 rs. por cuartera.

Trigos.—Las pocas existencias que tenemos, unido á la completa falta de arribos durante la semana, ha sido causa de que esta se deslizara en una paralizacion profunda, siendo casi nulas las ventas, en tales términos que solo sabemos la de una partida candealillo de Aguilas, á precio reservado, y la de un cargo jeja de Alicante, clase muy superior y de peso, á 79 rs. la cuartera. Al detall se ha colocado alguna muy pequeña partida de esta última clase de 76 á 78 rs. por cuartera. Los candeales de esta procedencia valdrian, segun su clase, de 78 á 82 rs. la cuartera.—Queda el mercado sumamente encalmado y con existencias muy reducidas.

Algodones hilados.—Urdimbre en madejas			5/4 de 12 sueldos		6 á 12 sueldos	9 ds. la lib.
»	»	»	4/4 de 12	»	9 á 13	» » »
»	»	»	3 1/2 de 13	»	» á 13	» 3 »
»	»	»	3/4 de 13	»	3 á 13	» 6 » »
»	»	»	2 1/2 de 13	»	9 á 14	» » » »
Paquetes de continua n.°			18 á 19 de	82 á	84 rs. vn.	
»	»	»	» 20 á 22 de	84 á	85 »	
»	selfactina		» 18 á 19 de	80 á	82 »	
»	»	»	» 20 á 22 de	82 á	83 »	
»	»	»	» 23 á 25 de	84 á	85 »	
»	»	»	» 26 á 27 de	86 á	87 »	
»	»	»	» 28 á 30 de	88 á	89 »	
»	»	»	» 38 á 40 de	106 á	107 »	
Tramas en husadas			» 30 á 32 de	87 á	88 »	

LA GUAIRA 23 DE ENERO.

Cafés.—Son solicitados, pero escasos á causa de la dificultad en las comunicaciones. Tambien faltan

brazos por resultado de la guerra civil. Los trillados valen pesos 15 1|4 á 15 1|2 y los desceresados 17 á 17 1|4 por pequeños lotes.
Cacaos.—Extraordinariamente escasos, de pesos 48 á 50.
Cueros.—Los secos valen pesos 12 1|2 á 13.
Cambio.—Sobre París 4.

PUERTO CABELLO 8 DE ENERO.

Los cafés y los cacaos siguen siempre siendo escasos, á consecuencia de la guerra civil que absorbe todos los brazos. Se han pagado hasta pesos 18 por buen café grages.

MARACAIBO 13 DE ENERO.

Los cafés valen pesos 13 3|4 á 16 1|4.—Los cueros, pesos 14 1|2.

HAVRE 18 DE FEBRERO

Algodones.—La demanda sigue animada hoy y la alza ha progresado de nuevo. El muy bajo se paga fácilmente á 147 y el bajo á 157 fr., habiendo en venta muy poco lanage. Por entregar á fin de mes se han realizado 300 balas Luisiana á 153 fr. por bajo.—En la Bolsa se han vendido 3,112 balas.
En Liverpool se han vendido hoy 8,000 balas, sin variacion.
En Manchester mas animacion y precios mas firmes.
N. York 6 de febrero.—Mercado irregular, cambio y oro sin alteracion.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Estracto del Lloyd del 17 de febrero.

A Deal por el rio.—Dia 16 de febrero. Vapor Jovellanos, N., y salió para Santander.
De Liverpool.—Dia 15 de febrero. Vapor Cervantes, Tone, para Barcelona.
De Macao.—Dia 17 de diciembre. Denis, Gil, para Manila.—24. Amistad, Puente, para id.
A Lóndres.—Dia 15 de febrero. Vapor Bilbao, Monasterio de Santander.
De Lóndres.—Dia 15 de febrero.—Vapor Jovellanos, Fernandez, para Santander.
A Liverpool.—Dia 14 de febrero.—Teresita, N., de Barcelona.—17. Nuestra Señora de las Victorias, N., de Matanzas.
A Cuxhaven.—Dia 12 de febrero. Isabel, Echevarría, de la Habana.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.ª

SALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA
todos los dias 10 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciosas, ventiladas y cómodas.—Rápidez en los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

		1.ª	2.ª	3.ª
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.	Pesos fuertes.	20	16	8
» Puerto Rico.	»	140	90	45
» Samaná.	»	150	100	50
» Habana.	»	165	110	50

Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida.
Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de ese los miércoles, llegando á Cádiz los martes.
Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio. 11

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.
Los veloces y magníficos vapores **Marsella, Alicante, y París**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.
Hay cámaras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.
La carga debe entregarse precisamente los martes.
Se espenden billetes directos para Madrid.
Tambien se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores-correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.
Consignatarios, D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.
Estendiendo la línea hasta **Marsella y Génova.**

Gran velocidad

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.
Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23 á las diez de la mañana.
Los magníficos vapores **Berenguer, Almogávar, Thársis, Pelayo y Vifredo**, destinados á dicho servicio.
Se despachan por los señores Bofill, Mariorell y C.ª, calle Ancha, n. 9, esquina á la de Codols. 8

LINEA DE VAPORES A HELICE DE SEVILLA A MARSELLA.

Para **Sevilla**, con escala en **Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga y Cádiz**, saldrá el 2 de marzo, á las nueve de la mañana, el paquete de **vapor** español **Barro**, de 300 toneladas y 120 caballos, al mando de su capitan D. José Gomez; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Busanya y compañía, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 6, bajos. 3

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO A HÉLICE.

Para Santander, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña, admitiendo carga para **Sevilla**, saldrá de este puerto el 24 del presente, á las diez de la noche, el magnífico **vapor español Hamburgo**, su capitan D. Francisco Argentó; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la agencia del señor Bohigas, plaza de las Ollas, n. 4, al lado de Palacio. 8

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para **Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.**—Saldrá el 27 del corriente, á las diez de la mañana, el magnífico vapor de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos, **América**, capitan Don Francisco de Echave. Admite pasajeros en sus hermosas y cómodas cámaras, y á mas toda clase de cargos en sus espaciosas cámaras.—Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, número 14, bajos. 4

Para **Marsella.**—Saldrá el 23 del corriente, á las nueve de la mañana, el vapor **Cid**, su capitan don Nicolás Vallspinosa; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, número 14, bajos. 4

Para Sitges, Villanueva, Tarragona; Amposta y Tortosa.

Saldrá de esta el **vapor Tarraconense** todos los miércoles á las ocho de la mañana, regresando los domingos; admite carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 8, bajos. 2

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, y Santander. Admitiendo carga para Sevilla

Saldrá el dia 24 del actual, á las diez de la noche, el magnífico **vapor Hamburgo**; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia del señor Bohigas, plaza de las Ollas, n. 4. 4

Para Oporto.

Saldrá del 25 al 28 del corriente, la polacra **Fraternidad**, capitan don José A. Fernandez; admite un pico de carga á flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio del señor Ramos. 6

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá á últimos del corriente la muy velera y acreditada **polacra Jóven Conchita**, capitan don Gerardo Sals; admitiendo solo pasajeros. Se despacha en casa los señores Font y Riudor, calle de Templarios, n. 5. 14

Embarcaciones llegadas desde el mediodía hasta el mediodía de ayer.

Mercantes españolas.

De Nueva Barcelona y Cádiz en 168 d., polacra goleta Adele, de 135 t., c. don José Martí, con 124 sacos cacao y 61 cueros á don Juan Julià.

De Vinaroz en 4 d., laut San Antonio, de 25 t., p. Manuel Perez, con 1200 arrobas algarrobas y 50 cuarteras maiz á don Rafael Carreras.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 36 barriles cimento romano á don Francisco Suñé, 200 cuarteras maiz y 300 quintales algorrobas á don Lorenzo Ribera, 100 id. id. y 100 sacos ceniza á don Ignacio March, 41 pipas aguardiente á don Ramon Buran, 20 id. id. á don Juan Carsi, 8 id. id. á don Jaime Pujol, 5 id. id. á don J. Vidal y Torres, 140 id. vino crasbordo, 250 quintales carbon y efectos.

Id estrangeros

De Cardiff en 35 d., corbeta suecia Elisa, de 369 t., c. J. Pohlson, con 385 toneladas carbon de piedra y 136 de cola á don Juan Güell.

De Civitavecchia y Tolon en 12 d., polacra napolitana Nova Asunta, de 315 t., c. Evangelista Riccio, con 4695 quintales carbon vegetal y 757 id. tierra porcelana á los señores Villavecchia é hijos.

Correo de Madrid del 20 de febrero de 1852.

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado 49-50 c. al contado.—Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id. en pequeños al contado.—Títulos del 3 p. c. diferido, 43-18 y 20 al contado.—Amortizable de primera clase, 34 al contado. —Id. de segunda, 16-75 d.—Deuda del personal, 19-20 d. al contado Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.° de abril de 1830, de 4,000 rs. 94-75 d. al contado.—Id. de 2,000 rs. 99 al contado —Id. de 1.° de junio de 1851, de á 2,000 rs. 98 d. al contado. —Id. 31 de agosto de 1851, de 3,000. 96-25 al contado.—Id. de 1.° de julio de 1856, de 2,000 rs. 94 al contado. —Id. de 9 de marzo de 1855, procedente de cede 13 de agosto de 1852 de 1853, de á 2,000 rs. al contado.

Acciones de Obras públicas de 1.° de julio de 1858, 94-35 d. al contado.

Acciones del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs. 8 p. c. anual, 107-30 al contado. —Del Banco de España, de á 2,000 rs., 210 p. al contado.

Cambios.—Lóndres á 90 d. f 49-75 p. —París á 8 d. v. 5-21 p. —Albacete par d. —Alicante par d. —Almería par d.—Badajoz 1/4 d.—Barcelona 1/8 d. d.—Bilbao 1/4 b.—Burgos par d. —Cáceres d.—Cádiz 1 1/2 d.—Córdoba 3/8 p. d. —Coruña 3/4 d. —Granada 3/4 d.—Guadalajara par p. d. —Jaen 3/8 d.—León 1/4 p. d.—Logroño d. d.—Lugo d.—Málaga 3/4 d.—Murcia 1/4 d.—Orense 5/8 p. d.—Oviedo 1/4 d.—Palencia 1/8 d. —Pamplona 1/4 b.—Pontevedra 1 p. d. —Salamanca 3/4 p. d.—San Sebastian 1/4 d. b.—Santander 1/4 d.—Santiago 1 1/4 d.—Segovia par d. —Sevilla 1 1/2 p. d.—Soria 3/4 d. d.—Tarragona 1/2 d.—Toledo 1/2 d.—Valencia par p. d.— Valladolid 1/8 d.—Vitoria par d.—Zamora 5/8 p. d.—Zaragoza 1/4 d. d.

(De la *Epoca*.)

He aquí el discurso dirigido por el señor Mon al Congreso al tomar posesion de la presidencia de la Cámara popular.

«Señores: Me encuentro profundamente conmovido por la alta honra que acabais de dispensarme eligiéndome vuestro presidente. No puedo nunca olvidar que fué en este mismo recinto donde comencé mi vida política, y es en el mismo y entre los diputados de la nacion donde espero y deseo concluirla.

Adicto desde mis primeros años á los principios constitucionales y á las discusiones públicas, conozco que mi fé en el gobierno representativo se ha fortificado con la esperiencia.

Todo lo que he visto dentro y fuera de mi país me ha convencido mas y mas de que la mejor forma de gobierno es aquella que concede lealmente á la nacion una participacion en la direccion de los negocios públicos, y que las discusiones en las Asambleas nacionales, léjos de debilitar el poder, son casi siempre su mas firme apoyo y su mejor salvaguardia.

Pero un triste deber me impide continuar en estas consideraciones, cuya verdad vosotros conoceis como yo; no puedo separar por mas tiempo de mi pensamiento al hombre ilustre, al varon eminente, al gran patricio que hace poco tiempo ocupaba este mismo asiento, en el que vuestra eleccion, tan honrosa para mí, acaba de colocarme.

Don Francisco Martinez de la Rosa era, no solo uno de mis mejores y mas antiguos amigos, sino que fué siempre nuestro fiel y leal compañero, poderoso ausiliar de las luchas parlamentarias que tanto contribuyeron á afianzar el régimen constitucional en España, y para muchos de nosotros nuestro jefe en ella.

Proscripto ó influyente en los negocios públicos, en los calabozos y destierro, ó primer ministro de la Reina, presidente de las Córtes y elocuente orador en el Congreso de los diputados, tomó siempre una gran parte en las vicisitudes de nuestro país, y en suerte personal ha sido la fiel imágen de esas mismas vicisitudes. Fué su gloria haber sufrido por la libertad cuando ella sufria y no volver á aparecer sino cuando la misma libertad brillaba. Los honores que acaban de tributarsele, y en los que vosotros habeis tomado tanta parte, son el justo premio de su constante fidelidad á la Reina y de los servicios que prestó á la patria.

Rés anos tributarle un último honor, secundando sus deseos, que no eran otros que el de trabajar, como siempre lo hizo, con fe y perseverancia en el afianzamiento del sistema representativo y en la mejora y perfeccionamiento de nuestras leyes.

Para cumplir yo la parte que en esto me corresponde por el encargo que vuestra benevolencia acaba de confiarme, tengo necesidad de toda vuestra confianza; ella me es absolutamente indispensable, no solo de parte de aquellos que me han elegido, sino de parte de todos los que componen el Congreso de los diputados; y no hay ninguno cuyo apoyo como presidente no me sea necesario, cuya estimacion no me sea preciosa, ninguno que no este dispuesto, estoy seguro de ello, á contribuir con sus esfuerzos á que nuestras discusiones sean provechosas y fecundas, que debe ser el resultado de la mision que los pueblos nos han confiado.»

Madrid 20 de febrero.

(De la *Correspondencia de España*.)

Ha salido á luz la primera entrega de la notable obra del señor Moron, sobre la elocuencia antigua y moderna.

—Anoche se nos dijo que nuestro compatriota el tenor Balart habia fallecido en Paris. Sentiremos se confirme esta noticia.

—En la Cámara de los pares portugueses declaró dias pasados el señor don José María Eugenio de Almeida que el país marcha á su disolucion, y que tribunales, ejército y sociedad están enteramente corrompidos. *A Opinião* dice que si esto fuese cierto era una razon mas para no decirlo.

—Decíase en Lóndres que la Reina Victoria habia quedado en estado interesante, y se esperaba para julio el nacimiento del fruto póstumo de un enlace que hasta ahora habia sido una carrera no interrumpida de felicidades.

—Cinco son las falsedades que recientemente se han querido hacer correr sobre Méjico, y que anoche va refutando la *Epoca*, á saber: la noticia de un combate de cinco horas entre un batallon de zuavos y otro de cazadores españoles; la de que iban á salir tropas de la guarnicion de Madrid para reforzar el ejército de Méjico; la de que se hayan publicado proclamas al pueblo mejicano para atenuar el tono belicoso de la del general Prim; la de la derrota de los españoles frente á Veracruz, y la del órden gerárquico observado en la colocacion de las banderas de los aliados.

—La prensa portuguesa, dice una correspondencia de Lisboa que publica la *Epoca*, ha vuelto á la época de su antiguo desenfreno, con pocas escepciones. Un periódico apellida diariamente á una elevada persona «ladron público»; otro dice del señor Avila, ministro de Hacienda, que su padre fué zapatero, y otro, para defender á este señor, la toma con la oposicion en la Cámara de los pares, echándoles en cara que mientras la madre de aquel era una mujer honrada, muchos de éstos son el fruto de amores clandestinos ¡Qué vergüenza!

—Ayer tarde han debido reunirse los diputados catalanes y aragoneses para tratar de la canalizacion del Ebro. No ha llegado, sin embargo, á tenerse la reunion por haber faltado á ella algunos de los que estaban citados. Probablemente se verificará mañana.

—Cádiz 19.—Noticias de Tetuan, de orígen respetable, que acabamos de recibir, comunican

que la insurreccion marroquí empieza á ceder, aterrados los que en ella han tomado parte por los terribles castigos que ha ordenado y empezado á poner por obra el Emperador.

—Por la direccion general de correos está á punto de concluirse el tratado postal entre España y Prusia, y no debe demorarse su firma.

—El coronel de infantería, ayudante del Excmo. señor Capitan general de Filipinas, don Gregorio Tenorio de la Torre, ha sido nombrado gobernador político militar de Zamboanga y Mindanao, en lugar del coronel Ruiz, que ha muerto.

—Ha salido para Tetuan el señor don Isidoro Millas, nuestro cónsul en aquella ciudad, encargado, segun creemos, de una importante comision, como la que hace algunos meses le fué confiada para el mismo punto.

—Hoy ha asistido ya el señor Calderon Collantes, restablecido de su ligera indisposicion, al Consejo de ministros que se ha celebrado en la presidencia.

—Anteanoche se intentó robar la caja del señor Calderon en su palacio de Recoletos. Los ladrones trataron de introducirse por la alcantarilla, pero descubiertos por la ronda subterránea, huyeron, dejando en poder de esta sus ropas y herramientas.

—En la noche de ayer se suicidió, disparándose un tiro cerca del portazgo de Vallecas, á media legua de Madrid, un caballero que iba dentro del coche de alquiler núm. 236. Al ruido del disparo acudió el guardia civil Antonio Miguel Colmenero, y viendo que ya era cadaver aquel desdichado, puso á disposicion de la autoridad de Vallecas el coche que todavía encerraba al suicida, al cochero Juan Iglesias, y el rewolver con que se consumó el crímen. Sobre el cadáver se encontró una caja con 48 cartuchos, un billete de Banco de 500 rs., un pagaré de Bolsa de 99.600, un porta-monedas con 241 reales, y una cédula de vecindad espedida á favor de don Ignacio Balart, empadronado en la calle del Barquillo, número nueve, cuarto bajo.

—Del 8 al 10 de marzo se abrirán al servicio público 75 kilómetros de ferro-carril en el del Norte, es decir, desde Miranda á Alsasúa. De este modo queda ya concluida mas de la mitad de la línea que ha de unir á Madrid con Francia.

—No cesa de circular el falso rumor de haber estallado serias desavenencias entre las fuerzas aliadas que ocupan á Veracruz. Tenemos motivos para reiterar que este rumor carece de todo fundamento, y que lo que puede haberle dado orígen y cuerpo son las noticias llegadas por el último correo, y que parecen positivas, de que son diferentes en estension y gravedad, las exigencias que por sus cuestiones particulares han formulado Francia é Inglaterra. Pero esto no tiene importancia internacional alguna, supuesto que las tres potencias están de completo acuerdo sobre lo que colectivamente deben pedir á la república mejicana.

—Ya se encuentran en el ministerio de Gracia y Justicia todos los datos pedidos por el ministro á las audiencias del reino, para resolver, de acuerdo con el representante de Su Santidad, la grave cuestion de capellanías colativas.

—Hoy hemos recibido de nuestro corresponsal de Lisboa la siguiente comunicacion, que esplica como se ha llegado á la caida del gabinete que hoy anuncia el telégrafo, é indica la probable resolucion de la crísis ministerial:

«Lisboa 16.—El ministerio tiene al fin que sucumbir ante la coalicion que se ha formado en la Cámara de los pares. Si así sucede, el Rey aceptará la dimision del gabinete, pero encargará la formacion de otro nuevo á un individuo del mismo.

Tambien puede asegurarse que el nuevo ministerio se compondrá de amigos del marques de Louie, y que para vencer las dificultades del momento se hace una nueva eleccion de pares. Esta política es aconsejada al Rey por los hombres mas influyentes, en atencion á la gran mayoría que el ministerio tiene hoy en la Cámara de diputados.»

París 20 de febrero.

Leemos en la Patria:

«Sabemos que la corbeta de vapor el *Forfait*, que llevaba á bordo al general conde de Lorencez, comandante del cuerpo espedicionario, y á los oficiales de su Estado Mayor, fondeó el 8 de febrero en el puerto de Tenerife y volvió á salir el dia siguiente para Veracruz.

—La *Gaceta de Turin* anuncia que recientemente se ha atentado en Roma contra la vida del marqués de La Valette, embajador de Francia.

Tenemos datos para asegurar que esta noticia es completamente inexacta.»

—Se lee en el *París*:

«Se sabia que el gobierno francés se proponia establecer un servicio de correspondencia entre uno de nuestros puertos y la república de Méjico, pero unos decian que el puerto destinado para este objeto seria el de Burdeos, y otros el de Marsella.

Nos aseguran hoy que el gobierno ha elegido el de Saint Nazaire, autorizando á la Compañía general trasatlántica para comprar cuatro vapores en Inglaterra destinados para la línea. El servicio principiará el 1.° de abril.»

—*Turin 18 de febrero.*—El periódico *Roma y Venecia* contiene en su número de hoy las dos cartas siguientes de Garibaldi:

«Caprera 15 de febrero de 1862.

Mi querido Bellazzi: os incluyo una respuesta á los comités, clubs, etc. Haced que circule.

Vuestro, GARIBALDI.»

«Caprera 15 de febrero de 1862.

A la juventud italiana.

Fuisteis mil en 1860, sed un millon en 1862, y no os ocupeis de nada mas. En cuanto al resultado, hablaremos de él juntos.

Vuestro, J. GARIBALDI.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Constantinopla* 18 *de febrero.*—Se han sometido los insurgentes de Channa y Quova en la Herzegovina, y se espera la sumision de los de Zoubja.

Fuad-Bajá está preparando un informe sobre la situacion financiera y sobre los medios de liquidar la deuda flotante de los caimés.

«*Constantinopla* 12 *de febrero.*—Las familias cristianas han sido espulsadas de Topp-Hane.»

«*Francfort* 19 *de febrero.*—La *Gaceta de Darmstadt* confirma que los Estados secundarios se niegan á encargarse de garantizar sin la Prusia las posesiones austriacas.

Continuan recaudándose por medio de la fuerza las contribuciones en Hanau. Tambien en las aldeas se principia á no querer pagar la contribucion.

En los círculos gubernativos de Cassel se pide que el gobierno se adhiera esclusivamente al Austria.»

Montpellier 21 *de febrero.*

Partes telegráficos particulares.

«*Lóndres* 20 *de febrero.*—Las noticias de Nueva-York del 8 de febrero anuncian que los federales han tomado un fuerte importante en el rio de Tennessée, y que la espedicion de Burnside se dispone para salir de Hatteras.

La opinion pública ha reprobado el que haya sido admitido el *Sumpter* en Gibraltar.»

«*Paris* 20 *de febrero* —En la sesion celebrada hoy en la Academia ha sido elegido académico M. Alberto de Broglie por 22 votos contra 7.»

«*Paris* 20 *de febrero.*—El Senado ha dado principio en su sesion de hoy á la discusion de la contestacion al discurso del Trono.

M. Larabit ha pronunciado un discurso en favor de Polonia.

M. Stourm ha aprobado la contestacion al discurso del Trono.

M. de Segur d' Aguesseau ha manifestado el disgusto que le causaba el que el proyecto de contestacion guardase silencio sobre la direccion que se ha dado á la administracion interior del imperio, especialmente sobre las medidas que se han tomado contra la Sociedad de San Vicente de Paul y relativamente á la proteccion que alcanza la prensa licenciosa.

M. de Segur d' Aguesseau rechaza el párrafo relativo á Italia, y cree que la contestacion es muy indulgente con el Piamonte y muy severa con el Pontífice.

M. de Bourgoing ha dicho que espera que el Austria y el Piamonte continuarán en paz.

El cardenal Mathieu ha pedido algunas esplicaciones sobre los documentos diplomáticos que presentó el gobierno.»

«*Paris* 20 *de febrero.*—El nuevo periódico semanal, el *Espíritu público*, dice que puede asegurar que el plan de conciliacion que la Francia debia presentar á Roma, si el cardenal Antonelli no hubiera rechazado las proposiciones de M. Thouvenel, era el siguiente:

El Soberano Pontífice hubiera conservado la soberanía nacional de todos los Estados de la Iglesia que posee actualmente el reino de Italia, así como la soberanía absoluta de la ciudad de Roma y del dominio de San Pedro.

Este territorio hubiera formado un Estado á parte, administrado por un gobierno esclusivamente seglar, compuesto de dos Cámaras; Senado y diputados elegidos.

El Papa hubiera nombrado los individuos del Senado, y el presidente de esta asamblea, además de tomar el título de senador de Roma, y de tener la delegacion de todos los poderes políticos, debia ser nombrado por dos años y tener la facultad de nombrar los ministros.

Relativamente á la soberanía nacional de las demás provincias, se hubiera ejercido

por medio de la recaudacion de un tributo pagado por el Rey de Italia, pero estas provincias hubieran formado parte integrante del reino de Italia tanto política como administrativamente.

Las potencias católicas se hubieran comprometido por medio de tratados á intervenir y á pagar un subsidio al Papa.»

«*Atenas* 15 *de febrero*.—Dicen que un regimiento que estaba acuartelado en Argos se ha unido á la rebelion. Habiéndose enviado á Nauplia un buque de vapor para enterarse de los hechos, los insurgentes se opusieron al desembarco. El Rey tenia intencion de ir á Corinto para reunir tropas.

Los insurgentes piden un ministerio formado de individuos de la oposicion, con una representacion nacional encargada de reformar la Constitucion.

Atenas está tranquila; sin embargo se hacen prisiones, y se han interceptado algunas cartas.»

«*Trieste* 20 *de febrero*.—Anteayer llegaron á Antivari tres fragatas turcas y dos vapores que conducen tropas á Scutari (Albania).»

—Escriben de Marsella al *Mensagero del Mediodía* con fecha del 20 de febrero:

«Hemos tenido hoy numerosos arribos de todas clases, y la importacion de cereales asciende á 54,000 hectólitros.

Las noticias de Nápoles recibidas esta tarde alcanzan al 18. Las manifestaciones de Nápoles se han reproducido en casi todas las provincias, hasta en las Calabrias y el ducado de Benevento, que pertenecia en otro tiempo al Padre Santo. Tambien ha habido una gran manifestacion en Palermo.

En los dias 10 y 11 reinó un violento temporal en Sicilia, que hizo encallar en la playa algunos buques.

Ha muerto en el hospital de los Incurables de Nápoles una mujer llamada Gracia Sannino, á la edad de 113 años.

El 15 se celebró en esta ciudad el aniversario de la capitulacion de Gaeta.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 21 de febrero.

El señor Castro ha esplanado hoy su interpelacion sobre el ferro-carril de los Alduides, defendiendo su utilidad y conveniencia. El señor ministro de Fomento ha declarado irrealizable, inconveniente y peligroso este trazado. Ha dicho que el gobierno necesita estudiar con madurez cuestion tan grave, puesto que los facultativos se han opuesto siempre al trazado de los Alduides.

Paris, sábado, 22 de febrero.

El *Correo del Domingo* dice que se prepara en Ancona una espedicion para las costas de Grecia.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70 35.—4 1/2 por 100 id., 100-40.—Interior español, 47 7/8.—Diferida, 43 1/2

Lóndres.—Consolidados ingleses, 93 3/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 3/8.

Amberes.—Id. id., 47 5/8.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres, del dia 22.

Madrid.—3 por 100, 49 70.—Diferido, 43-25.

Paris.—3 por 100 francés, 70-15.—4 1/2 por 100 id., 100-10.—Españoles: 3 por 100 interior, 47 7/8.—Esterior, 52 3/4.—Diferido, 43 1/2.—Amortizable, 20.

Lóndres.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.